

SECCION DOCTRINAL.

LOS GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS.

Es antigua nuestra convicción de que la rueda principal del gobierno y administración de los pueblos es el cargo de gobernador en las provincias de la monarquía española. De cierto que no hay otro, en virtud del cual puedan otorgarse mayores beneficios á todas las clases de la sociedad, desde las más altas cumbres de ella hasta la plebe más menesterosa. El gobernador representa la autoridad social en su concepto más lato y comprensivo, con su carácter de paternal tutela, de amparo, de defensa, de prevision y de justicia y reparaciones que son menester á toda hora, como el pan cotidiano, en el complejo equilibrio del conjunto armónico de la vida colectiva, y dada la constante y natural *minoridad* de las renacientes é inexpertas generaciones en lo que llamamos pueblos, pese á las utopias de escuelas radicales.

El velar por el *cumplimiento* de las *leyes* es alta misión sin duda, protectora y fecunda como pocas; pero todavía hay en las funciones del gobernador otra, que acaso exceda en importancia á la anterior; es á saber, la misión delicadísima de lo *discrecional*, que tanta *discrecion* ha menester la misión de dictar disposiciones, evitar daños y resolver conflictos, en todos aquellos asuntos de índole material ó moral, que las leyes no han previsto, ni pueden, ni acaso deben, prever; que no todo en la vida civil y política ha de sujetarse al patron estrecho y rígido de una ordenanza inexorable; aunque sí haya que sujetarlo todo á la inspeccion y vigilancia protectora de la autoridad social, que sólo puede afianzar y mantener todas las libertades, siendo seguro sosten de todos

los derechos. No en balde se daba tal importancia en la vida jurídica de Roma al edicto del Pretor, especie de derecho viviente, complemento indispensable del código de las leyes.

Los gobernadores han de ser, pues, en nuestro sentir, unidos á las corporaciones provinciales, el alma del buen gobierno y administracion, repartida en los centros orgánicos de la sociedad. Cuarenta y nueve hombres eminentes, de ciencia profunda, experiencia consumada, prestigio y moralidad notorios, de importancia reconocida y zelo y actividad constantes, pueden ser prenda eficaz de la felicidad de España. No creemos engañarnos, al decir, que pueden contribuir al bien de los pueblos más que los seis ó siete ú ocho ministros, que al lado del poder supremo se ocupen en los asuntos generales interiores y exteriores de la nacion; y tampoco tememos errar, asegurando, que en esos hombres consumados habria el mejor semillero para el desempeño de los demás cargos supremos de la vida pública. Hé ahí porqué opinamos que es menester levantar á toda costa la talla en general de los gobernadores de las provincias, hasta el punto de que no desdeñen el desempeñar tal cargo los que hayan sido eminentes consejeros de S. M., suprema jerarquía en los altos empleos públicos. Si para ello fuera menester reducir el número de las grandes provincias, conservando todas las actuales, aunque con el carácter de sub-gobiernos algunas, lo cual en nada las dañaría, como que es cuestion de mero nombre, y en mucho beneficiaría la vida de nuestra sociedad, hágase en buen hora y sin vacilar; que medios prudentes y seguros hay para ello. Con reducir á veinte ó poco más los principales centros orgánicos del gobierno y administracion, muchos gastos y dilaciones y trámites embarazosos y expedientes multiplicados y nocivos podrian ahorrarse; y gran tono y energía podria adquirir por su misma sencillez y prontitud la máquina del gobierno y la administracion pública, de donde se originaría á poco el crédito, de que tanto carece y tanto ha menester.

Acaso entónces se verian por dicha con frecuencia y repetición sucesos como los recientes de Sevilla, en que haciendo frente á terribles siniestros un gobernador de alma elevada y

corazon generoso, lograra salvar á víctimas sin cuento de los espantosos peligros que las asediaban, infundir confianza en el ánimo atribulado de todos, dar aliento á los abatidos, ejemplo á los esforzados, socorro á la general calamidad y muestra, digna de imitacion, de lo que puede y debe hacerse en las funciones del servicio público, no sólo respecto de las continuas necesidades de la vida ordinaria, sino en los terribles apuros de trances extremos.

Y ciertamente que se halla pronto en el sentimiento general el feliz resultado del noble y atinado proceder: la opinion acoge y ensalza lo bueno, cuando es notorio, por más pervertida que se la juzgue. Hé aquí cómo se demuestra lo que acabamos de decir en los sucesos de Sevilla, á que hicimos referencia, y que han consistido en las repetidas y nunca vistas inundaciones que sufrió hace poco aquella importantísima ciudad.

El Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, antiguo y distinguido gobernador de aquella y de tantas otras provincias de nuestra patria, despues de atender con su acostumbrado acierto y zelo ejemplar á la marcha ordinaria de los múltiples negocios que le están confiados, ha sabido acudir con tal energía y fortuna en dias de gran peligro al clamor de angustia de la metrópoli populosa, que fijos en él los ojos y el corazon de todos, hizose centro y guía del esfuerzo comun, mientras hubo que sostener lucha colosal con el desbordado elemento; é hizose tambien, al terminar la lucha, objeto de la universal gratitud y del cariño tan merecido de aquella poblacion entera.

Hé aquí los dos expresivos documentos, que así lo acreditan:

CARTA DEL AYUNTAMIENTO AL GOBERNADOR.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Dias muy tristes y de dura prueba para los encargados de la administracion municipal ha sufrido esta ciudad con las fuertes avenidas del Guadalquivir; mas como el mundo parece sometido á la ley de los con-

trastes y de las compensaciones, las amarguras pasadas, los trabajos, los insomnios, la ansiedad y la tribulacion que el Ayuntamiento ha soportado, encuentran lenitivo en la tranquilidad de la conciencia y, sobre todo, en la satisfaccion de haber creado unos vínculos de amor, de consideracion y de respeto, que lo ligan estrechamente con V. E., en quien los concejales que suscriben no podrán ya ver á la Autoridad primera de la provincia, al delegado del Gobierno y al presidente por la ley de la corporacion municipal, sino al primero y más trabajador de sus compañeros, al hijo adoptivo de esta hermosa ciudad, al hombre que, teniendo la autoridad, no la ejerce sino con el ejemplo y uniendo á él la consideracion y el cariño, ha obligado á todos á seguir la senda que les ha trazado, consiguiendo por este medio llenar, quizás cumplidamente, los deberes que la ley exige á las personas constituidas en cargos concejiles, cuando sobre el pueblo que administran pesa una dura calamidad.

A V. E., primero en el consejo, igual en la accion, constante en el trabajo, debe Sevilla una gratitud inmensa, y por aquella y en su nombre, el Ayuntamiento, en sesion ordinaria, celebrada ayer con asistencia de la mayoría absoluta de los concejales, ha acordado declararle hijo adoptivo de esta ciudad y que su retrato se coloque en la sala de sesiones de las casas capitulares, al lado de otros personajes ilustres y esclarecidos, los unos en las ciencias, los otros en las armas y alguno célebre por su amor á la ciudad, por su constancia en el trabajo, por su abnegacion en dias de tristeza y de amargura. Así los concejales que suscriben dejan consignado en las actas capitulares un solemne y perpétuo testimonio de las cualidades que á V. E. distinguen, del aprecio y consideracion que esta ciudad le debe, del amor que con su nombre se recordará siempre por todos los vecinos de Sevilla; y de este modo tambien procuran para lo sucesivo, que, en dias análogos, el ejemplo aliente á otros á practicar iguales actos y tan meritorios y dignos de alabanza como los ejecutados por V. E.

Sea tambien dicho acuerdo, que en esta forma cariñosa comunicamos á V. E. un verdadero y firme testimonio del particular aprecio, del amor fraternal, que en los dias de la afliccion se ha creado entre V. E. y cada uno de nosotros, para que en adelante no mire sólo á las relaciones que el cumplimiento del deber y la abnegacion y el trabajo estableció entre el Gobernador de Sevilla y su Ayuntamiento, sino á las que creó la amistad más sincera, el amor más entrañable. Seguros de la mútua correspondencia, firmamos la presente en la Sala Capitular de Sevilla á trece de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—José María Ibarra.—José Diosdado y del Castillo. — José Fernandez de Cueto. — Francisco

Ruiz de Bustillos. — Juan Nepomuceno Moreno de Guerra. — Francisco Quintano. — Manuel Vazquez y Rodriguez. — Manuel Monti y Elizalde. — Gumersindo Zamora y Márcos. — José Morales y Gutierrez. — Saturnino Fernandez y Gonzalez. — Ildefonso Calderon. — Manuel de Liendo. — Javier de Winthuysen. — Clemente de Celis. — Manuel Gutierrez de la Rasilla. — Salvador Vega. — Rafael Alvarez Anitúa. — José Alvarez Sarga. — Tomás Perez. — Francisco del Camino. — Bernardo Rodriguez. — Joaquin de Torres. — Clemente Coris. — Manuel Wessel. — Andrés Farinas. — José Vicente Hernandez. — Calisto Paz y Dominguez. — Francisco de Leon Troyano. — Francisco Gomez Rull. — José de Comesaña. — José J. Bethencourt. — Adolfo Rodriguez de Palacios. — José Antonio Gasau. — Francisco Gallardo. — Pedro de Vega. — José Albaro. — Rafael Herrera. — Rafael Salvatella, Secretario.

COMUNICACION DEL AYUNTAMIENTO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

El Ayuntamiento de Sevilla cumple muy gustoso un extremo del acuerdo capitular tomado en sesión ordinaria celebrada ayer, poniendo en conocimiento de V. E. que el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, D. Antonio Guerola, ha sido declarado hijo adoptivo de Sevilla, y que su retrato se colocará en el salon de sesiones. Al trasmitir á V. E. este acuerdo, debemos manifestarle sus causas, para que, conociéndolas, sepa cuanto vale y cuanto importa en determinados momentos y en críticas circunstancias que la accion del Gobierno se manifieste y se desarrolle en la capital de una provincia por personas adornadas de las cualidades que ha demostrado poseer el Gobernador D. Antonio Guerola.

Inundada la ciudad por las aguas del Guadalquivir el dia 8 del pasado Diciembre, y amenazada de mayor peligro el 7 del presente Enero, el Gobernador se constituyó en las Casas Capitulares, y sin descanso alguno durante algunos dias y muchas noches, fué el primero en dar consejo, el más animoso en frente del peligro, el que á todos puntos acudia, arrostrándolos no pequeños, para salvar la vida de los vecinos atribulados, para poner en seguridad á los que habitaban en casas que se desplomaban: él concurría con su actividad incansable á la inmediata ejecucion de los acuerdos capitulares para proporcionar subsistencias, para allegar recursos, para defender á la ciudad de la impetuosa corriente de las aguas, para proporcionarlas desagüe haciendo ejecutar las obras proyectadas por los Ingenieros. En los aciagos dias de una y otra

inundacion no ha habido que lamentar una sola desgracia personal, no ha faltado, sino ántes bien se ha repartido con abundancia, el alimento á los pobres: todas las necesidades se han socorrido, todas las precauciones se adoptaron á tiempo oportuno, y ésta no ha sido la obra del Ayuntamiento, sino mediante la eficacísima cooperacion del Gobernador de la provincia. Sevilla debe á tan zelosa autoridad un público testimonio de consideracion y de afecto, y lo ha cumplido por medio del acuerdo capitular que ponemos en consideracion de V. E., porque juzgamos ha de servirle de satisfaccion el saber cuán bien y cumplidamente ha llenado sus deberes y los ha excedido con exquisito zelo é infatigable trabajo la persona que, por dicha, ha representado en esta ciudad el Gobierno de S. M. durante los días de la calamidad sufrida.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Sevilla 13 de Enero de 1877. — El Alcalde presidente, José María de Ibarra. — Por acuerdo del Ayuntamiento, Rafael Salvatella, Secretario.»

¡Nobles sevillanos, que así saben comprender y galardonar la *nobleza* de su protector! *¡Noble* gobernador, que así sabe *comprender y cumplir* los deberes numerosos, variados, discretionales y delicadísimos de su importante cargo! ¿Por qué, aunque sea uno de nuestros más queridos amigos, no hemos de otorgar pública justicia á sus grandes merecimientos?...

Al hacerlo, abrigamos un segundo intento, que todos nuestros lectores fácilmente han comprendido: el de apoyar con oportunísimo ejemplo el valor de nuestras anteriores consideraciones. Si alcanzáremos que fuesen atendidas, y se acudiera pronto á poner mano en uno de los puntos más esenciales del gobierno y administracion en nuestra patria, osaríamos esperar que la marcha de los negocios públicos entrara en vías de verdadero adelanto y perfeccionamiento. De otra suerte no seremos tan atrevidos.

No se olvide que la prosa diaria, verdaderamente sustanciosa, de la buena administracion es tan poderosa y fecunda, que con sus milagros eficaces, aunque nada ruidosos, hasta sana y salva á las naciones más locas ó infortunadas en la política y en la guerra. Francia con las utopías de sus inquietos agitadores y los desastres de sus ambiciosos guerreros, llegó casi á ser ludibrio de sus enemigos en París y

en Sedán: con su trabajo incesante y su administracion vigorosa y ordenada ha hecho prodigios inesperados y está siendo la admiracion del mundo. Atendamos y obremos.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

UN CARÁCTER (1).

La muerte del Sr. D. José Coll y Vehí es motivo de luto para España, á la que honraba con su talento, con su saber y con sus virtudes. Otros más competentes que nosotros y con más serenidad de ánimo que la que nos consiente una pérdida que destroza nuestro corazon, hablarán de las dotes del escritor, del pensador, del poeta, del profesor, del director; nosotros nos limitaremos á poner de relieve su gran carácter, la entereza, la fortaleza de su alma cristiana. Y no es insignificante este lado de la existencia de nuestro malogrado amigo, ya que en el estado de decadencia á que hemos llegado, más falta hacen aún los caracteres que los hombres de talento y de saber.

Quien no hubiera tratado íntimamente á Coll y Vehí, ó no tuviera con él relaciones oficiales sobre asuntos graves y difíciles, no podia sospechar sus grandes cualidades de carácter: hasta su fisonomia plácida, casi infantil, miéntas los años, las vigiliias y los pesares no le imprimieron su sello característico, contribuía á la falsa idea de un carácter débil que le atribuían los que le juzgaban por las apariencias. Coll, de cutis blanco, fino, y pelo rubio, claro y sedoso; Coll, con su perseverancia incansable y su voluntad inquebrantable,

(1) Así por la enseñanza práctica y edificante que contiene, como por honrar la memoria de los que lo merecen, insertamos este escrito, noble y oportunamente concebido por nuestro amigo y colaborador el Sr. Mañé y Flaquer; y el siguiente, debido á la correcta y elegante pluma del Sr. Feu, también nuestro colaborador y amigo, que trata del mismo asunto.

era física y moralmente un tipo del Norte de Europa, de raza germánica, más bien que un hombre de raza latina, nacido en las regiones del Mediodía.

Coll se mostraba indiferente á las mil pequeñeces que apasionan á otros hombres, y esta indiferencia, ese poco empeño en hacer prevalecer su opinion en cosas que no afectaban su conciencia, tambien era tomada algunas veces como signo de debilidad, cuando no era sino dominio sobre sí mismo, signo de grandeza de animo «... porque entre tan altas personas—dice Guevara—admítase el practicar, y condénase el porfiar. Hidalguía y porfia jamás se compadecieron en una generosa persona; lo cual no es así en el necio y en el profiado, los cuales tienen entre sí muy grande parentesco.» Esta distincion, hoy tan poco conocida ó poco practicada, era la regla de conducta de nuestro amigo, que nunca porfiaba, no porque fuese débil ó asintiese con facilidad al parecer de sus contrincantes, sino sencillamente, porque no era necio, porque no queria dar ni á las cosas ni á las personas más importancia de la que merecian.

Sus cualidades de carácter las reveló desde muy jóven, pues admiran su aplicacion, el método y regularidad en sus estudios, su afán por ensanchar el círculo de sus conocimientos, más propios del hombre circunspecto que del irreflexivo adolescente. Su afición al estudio del idioma patrio lo llevó á un acto que prueba cuán poco le arredraban las empresas mas árduas y mas áridas y con cuanta perseverancia sabia llevarlas á cabo. Se propuso, siendo aún estudiante, leer todo el Diccionario de la Academia; y mientras realizaba este propósito, iba anotando en unos cuadernos las palabras para él nuevas ó poco conocidas, y luego se impuso la tarea de aprender de memoria esta especie de vocabulario manuscrito. Quizás entónces le vino la idea de escribir el Diccionario de la Lengua, en que ha estado trabajando tantos años.

Otro rasgo de su carácter lo encontramos en hechos análogos ya en edad más avanzada. Siendo profesor de Instituto de San Isidro de Madrid se propuso aprender el alemán para leer en las obras originales los libros de los filósofos de Alemania que se iban poniendo de moda, y desde el día que prin-

cipió este estudio asistió á clase, y se preparó para ello con la puntualidad de un estudiante, sin permitirse una sola falta. —La música, de que era apasionado, le puso en frecuentes relaciones con nuestro paisano el distinguido pianista Miralles, que luego fue su más íntimo amigo. No contento con admirar las creaciones de los mas grandes maestros, que la habilidad sin igual y el sentimiento exquisito de Miralles revestian de nuevos encantos, quiso ser ejecutor, y bajo la direccion de su amigo se dedicó años enteros á hacer ejercicios dos horas diarias, sin permitirse tocar un vals, sin concederse un dia de asueto, fuesen cuales fueren las circunstancias que lo justificaran: en llegando la hora, no habia gusto ni consideracion humana que le hiciesen faltar á este deber, que él mismo se habia impuesto. Así fué de jóven; así fué de hombre; así ha continuado, esclavo del deber, hasta bajar al sepulcro.

Cuando se propuso escribir sus *Elementos de Literatura*, publicados en 1857, no cogió la pluma hasta haber estudiado todos los tratados de Retórica ó Literatura escritos desde Aristóteles á Gil de Zárate, y haber leído todas las obras maestras de la literatura antigua y de la moderna para poder formar sobre ellas juicios propios. Las notas sacadas y textos copiados para escribir su obra llenaban seis ó siete grandes cajones. Así, con esta formalidad, con esta escrupulosidad, con esta perseverancia procedia nuestro amigo en todas sus cosas.

La independencia de carácter de nuestro difunto amigo excedia á toda comparacion: era muy querido y queria como nadie á su familia y á sus amigos, pero se puede asegurar que no existia una persona en el mundo capaz de ejercer influencia en su voluntad para torcerla en sentido contrario á la justicia, sin modificar siquiera sus opiniones, que eran producto exclusivo del estudio y de la meditacion. La marcha de su espíritu en el mundo de las ideas, de los sentimientos, de las opiniones, no obedecia á la influencia extraña de ningun género; caminaba solo, absolutamente solo, sin mas guia que la gracia divina. Los que han supuesto otra cosa, no conocian á Coll.

Verdad es que gustaba del trato de las personas doctas, y sobre todo de las personas buenas, pero era poco expansivo, como Balmes, con quien tenia más de un punto de contacto; preguntaba lo que deseaba saber, y no daba ocasion á ser interrogado ni á ser influido. Los mas íntimos sabíamos por sus obras, ántes que por sus palabras, la altura á que se hallaban sus ideas y sus convicciones.

Parece que hay quien supone que el fervor religioso cada día más pronunciado de nuestro amigo era como un arrepentimiento de pasados errores, como una expiacion de antiguas faltas. Nada tendria de particular que así fuese, ni fuera ménos meritoria para él su conversion: ¡ojalá que los que lo murmuraban por no saberlo ó poderlo imitar, algun dia lleguen siquiera á este arrepentimiento que en él suponian con intencion poco caritativa! Es posible que Coll, en su juventud, que le pilló en tiempos bien revueltos y no muy buenas compañías, hubiese descuidado un tanto sus deberes religiosos; no lo sabemos, y nos inclinamos á creer que no es cierto; pero lo que sí podemos asegurar es que no hay en su vida de jóven ni de viejo ningun acto que merezca ser expiado ejemplamente. Coll fué un jóven de buen humor, travieso, amigo de bromas, en que revelaba su ingenio y la superioridad de su talento, pero nunca fué calavera ni cosa que lo pareciese. Escribió en su juventud algunos epigramas, algunas poesias ligeras picarescas, que revelaban ya su aficion á nuestros clásicos, y aquí se limitan los pecados de su ingenio casi infantil.

Lo mismo decimos respecto de su pretendida apostasia política. Coll era hijo de un honrado progresista que sacrificó buena parte de su fortuna á sus convicciones, pero era demasiado jóven para figurar en política ántes de que el autor de sus días se retirara escarmentado á la vida privada.

La primera vez que nuestro amigo tomó parte activa en la política fué del 54 al 56 escribiendo las Crónicas parlamentarias para este *Diario*, y aquellas sabrosisimas cartas que firmaba con el seudónimo de *Bonifacio*. Entró, pues, en la política con el criterio de la union liberal, sin que entónces ni despues se afiliara á ningun partido, porque esto repug-

naba á la independencia de su carácter, como ha repugnado siempre á la nuestra.

Dejó la cátedra de Madrid para venir, con categoria inferior, al lado de su familia y de sus amigos, y con el propósito de entrar en la redaccion del *Diario*, del que hacia años era su corresponsal en la Córte. Pero entónces ya se verificaba en él este trabajo interior que le llevaba á dar más importancia cada dia á las cuestiones religiosas, y ántes de contraer nuevos compromisos, quiso averiguar si las tareas periodísticas eran compatibles con esa série de estudios y meditaciones que se habia impuesto para llegar á la averiguacion de la verdad, que fué la tarea constante y desinteresada de toda su vida. Entónces— él mismo nos lo ha confesado— se privó durante dos años de la lectura de todo periódico político, incluso el *Diario*, á fin de no sufrir la influencia exterior en sus meditaciones y en su trabajo de investigacion interior. Por el mismo motivo, durante aquella época, veia con ménos frecuencia á los que habíamos sido sus compañeros en el periodismo, y evitaba con nosotros toda conversacion política. El resultado de esta gestacion de su espíritu fué llegar á las mismas conclusiones que el *Syllabus*, ántes que se diera á luz este importante documento. Esto hace honor á su inteligencia, é induce á creer que Dios le favorecia con el auxilio de su divina gracia.

Convencido de que no hay cuestion política que no entrañe una cuestion religiosa, y temeroso de caer en error por la precipitacion con que se elaboran los escritos de la prensa diaria, renunció al periodismo, privándonos por este solo motivo, por este escrúpulo de su meticulosa conciencia, del valioso auxilio de su colaboracion.

Coll era incapaz de una falsedad ni de una hipocresía: cuando entraba en el templo, cuando se postraba al pie de la Cruz, cuando se acercaba á la sagrada mesa, obedecia siempre á la voz de su conciencia, á un deseo de su corazon. Ni por el buen parecer ni por otros motivos ménos nobles hubiera él aparentado lo que no sentia, pues esto repugnaba á su dignidad personal que rayaba muy alta. Siempre acomodó sus actos á sus creencias y á sus convicciones, y no habia con-

sideracion humana capaz de hacerlo apartar de lo que él creia ser el camino recto. Varias veces se acudio á nuestra amistad para recabar de él algun acto de indulgencia que podia ser de parcialidad en sus funciones de catedrático ó de director: ni una sola vez aceptamos este cargo, ya por no desmerecer en su concepto, que estimábamos en mucho, ya porque estábamos convencidos de la inutilidad de nuestra intercesion.

Al ser nombrado por segunda vez Director de este Instituto de segunda enseñanza, recibió por nuestro conducto el nombramiento, que le sorprendió desagradablemente. Pasó luego á vernos para decirnos que estaba decidido á renunciar, porque tenia más vocacion por obedecer que aficion á mandar; porque la carga que se echaba sobre sus hombros era muy pesada, y le traeria mucha fatiga y muchos disgustos, además de que le obligaria á abandonar trabajos literarios muy de su gusto.—«Todas estas razones—le contestamos—son de conveniencia personal, y entre nosotros no tienen fuerza alguna cuando se trata del interés general. Las penas y fatigas, los disgustos y los perjuicios que hoy van anejos á este cargo, que conozco perfectamente, excusarian en otros el aceptarlo; pero á tí te obligan.»

Calló, reflexionó, y contestó. «Lo pensaré.»

Al salir de nuestra casa se dirigió á la del Prelado: le expuso el caso tan cual se lo habiamos presentado nosotros, y le pidió, no su consejo, sino sus órdenes, su mandato. El ilustre Prelado se limitó, como es de suponer, á manifestarle su autorizada opinion; que nuestro amigo obedeció como una orden.

En cambio de esta humildad, ó mejor, hermanándose con esta humildad, tenia un valor cívico y un valor personal á toda prueba.

En 1856, formando parte de la milicia nacional de Madrid, contra su voluntad, y obligado por la ley, estuvo destacado en el palacio del duque de Medinaceli y cumplió serenamente con su deber en la jornada del 30 de junio.

Cuando la fiebre amarilla, se hallaba fuera de Barcelona, vino aquí espontáneamente, y el mismo dia se presentó al

cura de su parroquia á ofrecerle sus servicios personales para la asistencia de los enfermos pobres.

El día 28 de setiembre se secundó en Barcelona la insurreccion de 1868: Coll, director del Instituto, contra el cual se habian excitado las pasiones por suponerle afecto al Gobierno, caido, estuvo escribiendo serena y tranquilamente una de sus anacreónticas, miéntras las turbas invadian, frente de su casa, el Seminario Conciliar.

Cuando el mismo año, agunos católicos trataron de celebrar una reunion electoral en el Salon de la Lonja, Coll se prestó á presidirla, á pesar de que era fácil prever que serian, como lo fueron, objeto de insultos y atropellos. Sin duda por este acto se ha dicho despues que Coll se habia hecho carlista; podemos asegurar que nuestro amigo jamás fué carlista, sin que por esto neguemos sus simpatías por muchos de los principios que figuraban en la bandera carlista y que son comunes á todos los buenos católicos.

Ninguno de los que trataron intimamente á Coll dudará un instante de que fuera capaz de subir al patíbulo para confesar su fe, ni de correr los mayores peligros y hacer los mayores sacrificios para el triunfo de sus principios.

Dios quiso probar la resignacion y la fe de nuestro amigo, enviándole penas y quebrantos que no han cesado hasta su muerte; pero el sufrió la prueba con ejemplar virtud, pensando sin duda, como Santa Teresa, que si «terriblemente trata Dios á sus amigos, á la verdad no les hace agravio, pues se hubo ansi con su Hijo.»

Desde que sintió los primeros síntomas de la enfermedad que lo llevó al sepulcro, presintió su fin, y se resignó á él cristianamente. «Voy á morir, le dijo á su amigo y condiscípulo el obispo de Gerona cuando estuvo á verle:—lo siento por los que quedan, pero no por mí, pues hace tiempo que estoy cansado de este mundo de farsa y de miserias.»

Efectivamente, los que mueren la muerte del justo, como nuestro amigo, son dignos, no de compasion, sino de envidia; y al compadecernos á los que le hemos sobrevivido, daba una nueva muestra de su talento y de su caridad.

Nos propusimos poner de relieve algunas de las grandes

cualidades del carácter de don José Coll y Vehí, porque consideramos, según hemos indicado al principio, que la generación presente está más necesitada de hombres de carácter que de hombres de talento. Sí, cada día son más raros los grandes caracteres, porque cada día son más raras las fuertes convicciones. Hé aquí el secreto de nuestros males presentes y la amenaza de nuestras futuras desdichas.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

DON JOSÉ COLL Y VEHÍ.

Cuantos trataron de cerca al modesto catedrático y escritor catalán, gloria del Instituto de Barcelona, hacen hoy cumplida justicia á sus méritos y relevantes condiciones de literato, y lloran su temprana muerte. En efecto, por lo bien cimentado de su educación clásica, por su dominio de la lengua castellana, por el gusto que avalora sus producciones, por la vasta extensión de sus conocimientos, por su seguro criterio y alteza de miras, D. José Coll y Vehí figuraba á buen título entre los más caracterizados representantes de la crítica española moderna.

Pero el talento del malogrado Coll ofrecía dos fases: una literaria y otra científica. Conocida de todos bajo el primer aspecto, quizás no lo sea tanto bajo el segundo. A nuestros ojos, sin embargo, constituye este último el más valioso timbre de la corona literaria del Sr. Coll y Vehí, y su mejor elogio se resume y condensa en la sencilla frase de que fué, con bravo empuje y perseverante intención, un decidido y enérgico mantenedor del espiritualismo católico.

Empezando por fijar la atención en sus composiciones de carácter meramente literario, observamos desde luego que por una feliz intuición combina y funde casi siempre sin esfuerzo la belleza con la verdad, la doctrina con la imagen,

las miras estéticas con las docentes; de tal modo, que apenas si se encuentra alguno entre sus escritos, por insignificante que sea, del cual no pueda recogerse saludable ejemplo, ó enseñanza por todo extremo trascendental.

¿A qué era debido este fenómeno? Grandemente se equivocaría quien tratase de explicarlo por miras preconcebidas de partido, extrañas de todo en todo á la dignidad y á la independencia del arte.

El carácter eminentemente moral que resplandece en los escritos de Coll procede de distintas causas. Débese, en primer término, á su especial vocacion, que tambien en lo literario *viene de Dios*, como decia el sábio académico D. José Muso y Valiente. Desde sus primeros años reveló el malogrado Coll un espíritu rebosante de fé y profundamente enamorado del ideal cristiano. Además, estaba dotado de singular actividad, y su naturaleza, esencialmente apasionada, le impedia ser espectador frío é impassible de la marcha de las ideas. Por último, se habia formado y educado en el sentido general de la escuela catalana, siendo discípulo y muy predilecto, de D. Ramon Martí de Eixalá, el maestro de toda una generacion filosófica en Cataluña, y amigo íntimo de Javier Llorens, el ilustre psicólogo, nunca bastantemente llorado.

Con estos sencillos datos es ya fácil explicar el sentido espiritualista que tomaron los escritos de Coll desde su aparecimiento en la república literaria, cuyo sentido, ganando terreno poco á poco y señoreándose de su alma, le llevó más tarde á la polémica periodística, donde obtuvo señalados triunfos batallando firmemente con la indiferencia religiosa y esgrimiendo armas de acerado temple contra el materialismo y el panteísmo.

Segun ántes indicamos, ésta es la faz más importante de la existencia harto accidentada y combatida de nuestro inolvidable amigo. Unas veces en tono severo y didáctico, otras familiar é insinuante, las más bajo un carácter ligero y humorístico, batió en brecha al error, poniendo el tesoro de su privilegiada inteligencia y de su briosa inspiracion al servicio de la idea católica.

La claridad de sus juicios y la valentía de su expresión habitual no dejaron de acarrearle disgustos; pero todo lo superó la energía inquebrantable de sus convicciones. Sin ser indiferente á la gloria, era literato á la manera de Ozanam, hombre de ciencia en el sentido de Permanyer y Aparisi, y libre siempre de ideas importunas, ambicionaba, más que la estima de los doctos y que los aplausos de una popularidad efímera, la paz del alma y la serenidad de la conciencia.

Estudioso como pocos, vivió Coll en perpétuo comercio con el movimiento de las ideas: nada le era extraño en el vasto círculo de las ciencias filosóficas y naturales; pero jamás las teorías innovadoras hicieron mella en su alma creyente y fervorosa. Los múltiples y pertinaces esfuerzos del racionalismo estimulábanle, por el contrario, á la defensa de sus doctrinas, y, ante el espectáculo de la revolución triunfante y desencadenada en Europa, se adhería con mayor entusiasmo, si cabe, á la causa del Catolicismo, trabajando ahincadamente por propagarla y enaltecerla.

En resumen: la circunstancia característica, el sello más pronunciado, la tónica predominante en los escritos del señor Coll y Vehí es su adhesión sincera á la verdad revelada, que profesaba con la firmeza y convicción de un sábio y la humildad de un niño. Aparte de sus *Elementos de literatura*, los *Diálogos literarios*, la memoria sobre la *Sátira provenzal*, el *Paralelo entre Quintana y Fr. Luis de Leon*, sus traducciones del P. Gratry, sus infinitos artículos derramados en variedad de periódicos y revistas bastan para justificar nuestra opinión y dejar en su punto la verdad de nuestros asertos.

Por el sentido de estas mal pergeñadas reflexiones es fácil llegar á la indeclinable consecuencia de que en las letras patrias difícilmente logrará llenarse el vacío que deja con su muerte D. José Coll y Vehí; y para templar el hondo desconsuelo que hoy embarga á los que fuimos sus admiradores, sólo puede ser eficaz la consideración de que Dios ha premiado ya en el cielo las virtudes de Coll, ciñendo su frente con la espléndida aureola de las almas justas.

J. LEOPOLDO FEU.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS,

ESTABLECIDA EN CÁDIZ EN 1872 (1).

Sr. D. Carlos María Perier, Director de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD:

Mi querido amigo: Te envío la adjunta carta, para que, si lo juzgas oportuno, la publiques en esa Revista, que tu diriges, y yo, como sabes, leo con gusto.

Creo que acogerás las ideas que contiene, pues cuadran á mi ver á su objeto, aunque la materia parezca un tanto atrasada.

De todos modos, sabes que se trata de una buena obra y que es tuyo tu amigo y condiscípulo

JUAN VILANOVA.

Sr. Director de Las Provincias:

Simpático y distinguido amigo: Demos una tregua, siquiera sea momentánea, á las cuestiones políticas que con tanta discrecion y varonil entereza aborda usted y trata á fondo en las columnas de *Las Provincias*, para ocuparnos en asuntos que interesan infinitamente más al país, que el saber cual de las múltiples agrupaciones en que hoy se divide el abigarrado campo de la política, es la más hábil ó puede presentar mejores títulos á la participacion y distribucion del presupuesto. ¿Quién puede desconocer, en efecto, que la introduccion de un arado nuevo, de una buena sembradora, de un abono que aumente la fertilidad de nuestras tierras, el conocimiento de la marga y de su oportuna aplicacion á determinadas tierras, vale infinitamente más que el que Juan, Pedro ó Diego alcance la suprema direc-

(1) Con el mayor gusto damos cabida en estas páginas al artículo siguiente de nuestro querido amigo el autor del mismo. No es la primera vez que recomendamos á nuestros abonados su noble objeto.

cion de los negocios públicos, cuando la dolorosa experiencia nos ha enseñado que al través de pomposos ofrecimientos, el culto á la idea que sirve de bandera ó pretexto á los diferentes partidos, se reduce en la práctica, y por regla general, á lo que vulgarmente llamamos los míseros mortales *hacer su agosto*? Tiempo es, pues, querido director, ó de hacer entrar á la política en otros senderos, fundándola en lo que por desgracia se va ya acabando, esto es, en el verdadero y entusiasta amor á la patria, ó dejar que cultiven su campo aquellos para quienes es sobrado fértil y sabroso, concentrando los que de él vivimos apartados nuestros esfuerzos en otro terreno, algo más árido y espinoso, si se quiere, en apariencia, pero de más seguros frutos si sabemos cultivarle, á saber: el de las mejoras morales y materiales de la instruccion y de amor al trabajo, fundamento firmísimo del verdadero progreso de esta nuestra desdichada patria.

Sugíereme estas breves reflexiones, la lectura de los estatutos constitutivos y reglamento de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, fundada en Cádiz en 1872 por D. Ambrosio Grimaldi, que, junto con el título de socio corresponsal y los números publicados del *Boletín*, acabo de recibir, merced á la iniciativa de los señores D. Eduardo Thuillier y D. Romualdo Alvarez Cijuno, individuos ambos de aquella asociacion, de la que es el último dignísimo secretario, y á quienes cumple manifestarles toda mi gratitud, así como al presidente y demás individuos de la mesa, por tan señalada merced, á la cual he de procurar corresponder con todas mis fuerzas, siquiera sean exiguas, empezando por dar á conocer tan utilísima institucion, como me complace en hacerlo valiéndome de su acreditado periódico, y secundando por todos los medios que estén á mi alcance, los levantados y patrióticos propósitos que aquélla desea realizar.

Quizás sea para Cádiz la creacion de dicha Sociedad, si hay, como es de esperar, perseverancia en sus fundadores y en los que á ella nos honramos de pertenecer, un título ó timbre de gloria más puro y de verdadera utilidad para España, que todos los pronunciamientos y sublevaciones que desde principios del siglo hasta nuestros dias allí han ocurrido, y que ha motivado se la llame, no sé á la verdad si en sério, *cuna de nuestras libertades*. Si la perla del Océano, como con justa razon se califica á Cádiz, y emporio en otro tiempo de nuestro comercio con el nuevo continente, logra por medio de la Sociedad á que me refiero y de la escuela de institutrices que, á imitacion de las de Madrid, y respondiendo también á los fines que aquella se propone, acaba de crear; si por tan poderosos medios con-

sigue suavizar las costumbres de nuestro pueblo, algo dado á la ferocidad musulmana, haciendo que desaparezcan de esta tierra hidalga todos los espectáculos sangrientos y bárbaros, al par que se difunde la educacion en todas las capas sociales, inspirando sentimientos de amor y compasion hácia los séres que, sobre inofensivos, son útiles al hombre; si todo esto se realiza por medio de la Sociedad protectora de los animales y las plantas y de la escuela de institutrices, entónces sí que podrá en justicia y verdad llamarse cuna de nuestras libertades, ya que es conviccion en mí profunda, de que sin aquellas dotes es imposible que un pueblo sea digno de gozar de verdadera libertad; palabra que se ha definido de mil maneras distintas y que yo creo puede resumirse en dos frases: *ilustracion y amor al trabajo*.

Quizás falte para completar este cuadro el que, á imitacion de lo que se hace en Cataluña, se propague el gusto por la música, creando sociedades corales que, inspiradas en la más ideal de las artes bellas, contribuya poderosamente á dulcificar nuestras costumbres, y á que con el tiempo desaparezca del suelo andaluz la repugnante plaga de secuestradores é incendiarios, multiplicados por desgracia al calor de las utopias políticas en estos últimos tiempos, en aquella privilegiada tierra propaladas, siendo restituida por la práctica de todas las virtudes cristianas que, en mi pobre concepto, constituyen la base más segura y firme de la verdadera libertad y del porvenir de los pueblos cultos.

Despues de estas desaliñadas reflexiones, hijas, como usted sabe, amigo director, de mi buen deseo, permitame que le exponga los laudables propósitos que inspiraron la creacion de la Sociedad protectora de los animales y las plantas, de Cádiz, y que le remita igualmente unos cuantos almanaques que aquélla publica, con el plausible propósito de que sea todo esto conocido en nuestra bella patria, donde, por desgracia, tambien hace falta la creacion de instituciones análogas, dada la frecuencia con que se repiten, por desgracia, actos de salvajismo altamente punibles, y que nos deshonoran á los ojos de las naciones cultas. Tampoco es raro ver en Madrid al feroz auriga ó al toscó carretero ensañarse contra el noble caballo, mulo ó asno, que hartó hacen con servirles, sobre todo, cuando en vez de sólidos y sustanciosos piensos, sólo ostentan en su cuerpo demacrado y con frecuencia esquelético, las horribles señales de la fusta ó del palo.

Contribuyamos, pues, cada cual en la medida de nuestras fuerzas á difundir por el país las nobles y caritativas miras de la Sociedad de Cádiz, á fin de remediar un mal secular y generalizado por todos

los ámbitos de la monarquía, con el laudable propósito de hacer más llevadera su desgraciada suerte, á los séres débiles que están al servicio del hombre, y para que el extranjero modifique el concepto, poco favorable por cierto, pero muchas veces justificado, que de nosotros forma.

Hé aquí ahora el resúmen de los estatutos y reglamento general de la Sociedad protectora de los animales y las plantas, que me he propuesto en este artículo dar á conocer, respondiéndolo á los nobles fines que acaban de indicarse.

El lema de la Sociedad, ó como si dijéramos su bandera, es «Com-pasion, justicia, higiene, civilización y moral.» Por el art. 1.º del título I, se establece que, extraña aquella á toda idea política y religiosa, tiene por objeto promover por todos los medios posibles, directa ó indirectamente, el fomento y la conservación de los animales y plantas útiles; por donde se ve que no puede ser más filantrópico y noble el fin que esta Sociedad se propone desarrollar.

El art. 4.º demuestra bien claramente la perspicacia de los fundadores de la Asociación, quienes apreciando lo que la mujer vale, la asocian á su grandiosa obra, determinando que en sus relaciones interiores se procurará eficazmente la cooperacion de la mujer, por la asociación mixta, con iguales derechos para ambos sexos.

Segun el art. 5.º, la Sociedad combatirá sin tregua, pero con templanza y mucho tino, las corridas de toros, riñas de gallos, maltratamiento á los animales y plantas útiles, y todo pasatiempo en que se les haga padecer.

El art. 6.º dice: «Procurará (la Sociedad) llevar á las escuelas de instruccion primaria las doctrinas protectoras por medio de los socios profesores de enseñanza y de libros escritos al efecto.»

El 7.º determina que la Sociedad tendrá conferencias privadas ó públicas sobre puntos de su institucion.

El 9.º que celebrará anualmente aniversario de su instalacion por medio de una fiesta, que consignará en su programa, debiendo formar parte en esta fiesta el acto de premiar de la manera que la Sociedad estime conveniente, los actos virtuosos en favor de los animales y las plantas.

El art. 10 dice que uno de los cuidados constantes de esta Sociedad debe ser relacionarse con las de su índole, establecidas en los diferentes Estados de Europa y América, con el objeto de conocer su organizacion, servicios que prestan, recursos con que cuentan, legislación del país sobre la materia, etc. Estando unidas todas las asociaciones de esta índole con el lazo comun de la *compasion*, debe

establecerse entre ellas cierta solidaridad en sus actos, como sucede en las ambulancias de caridad de los campamentos y otras instituciones benéficas.

El art. 11 dice que mantendrá con el Gobierno supremo, autoridades de la provincia y cualesquiera otras corporaciones que ejerzan cargo ó representación pública ó privada, relaciones oficiales, añadiendo en el 12 que, á consecuencia de esto, la Sociedad pedirá en su día á las Córtes el establecimiento de las leyes protectoras de los animales y las plantas, así como restrictivas en el derecho de caza y pesca.

En el art. 13 se dice que ínterin se logra la instalacion de tales leyes, la Sociedad puede dirigirse á las autoridades locales y á sus agentes, solicitando su apoyo en favor de los animales maltratados en público y cruelmente, actos que se rozan con la moralidad de las costumbres y con el órden público.

El título 2.º, que trata de los socios, los divide en tres categorías: residentes, corresponsales y honorarios, determinando el art. 150 que todos se imponen el voluntario deber de no asistir á las corridas de toros, riñas de gallos y otro cualquiera espectáculo en que se haga sufrir á los animales; deber que, segun el art. 16, se extiende hasta evitar á los mismos todo el daño posible, empleando para ello el ruego, el razonamiento, y en determinados casos la intervencion de los agentes de la autoridad, añadiendo que el cuidado de la Sociedad se extiende también á la proteccion de los seres débiles é indefensos, paseos, jardines y montes públicos, procurando por todos los medios posibles, respecto á los últimos, que se observen las leyes sobre talas, entresacas, incendios y todo lo que tienda á su conservacion y fomento, como tambien á evitarles todo daño.

Segun el art. 17, los individuos de las sociedades análogas extranjeras serán considerados como miembros de la española, y si se hallaren de tránsito en aquélla ó fuesen con alguna mision para la Sociedad, serán recibidos en ella como hermanos que regresan temporalmente al seno de su familia.

Segun el art. 18, los directores de los periódicos de la localidad, de los de las provincias españolas y de los de otras naciones, cuando se hallen de tránsito en aquella capital, tienen derecho de asistencia á las juntas generales, con voz y voto en los asuntos de carácter internacional y demás asuntos que no le tengan privado, local ni personal.

El título 3.º, que trata del gobierno de la Sociedad, dice que para el régimen de la misma se formará un reglamento, cuya aplicacion

estará á cargo de una Junta directiva, elegida por la Sociedad. En él se determina la forma, organizacion y el número de individuos de que deberá componerse la Junta directiva.

El título 4.º trata del jardín zoológico, y sólo comprende los artículos 22 y 23; aquel dice que, siendo el objeto de esta benéfica institucion llevar á la práctica sus teorías humanitarias, aspirará al establecimiento de un jardín zoológico que, como indica su título, comprenda los animales y plantas útiles. Este jardín se formará con las plantas que contenga el terreno adquirido al efecto, que merezcan conservarse, con las que reunirán los socios corresponsales y residentes y con las que la Sociedad adquiriera de sus fondos. El artículo 23 determina que un reglamento especial marcará el régimen interior y organizacion de dicho jardín.

El título 5.º trata de la biblioteca para el estudio de los socios y enseñanza de los alumnos, á la que, cuando el estado de los fondos lo permita, procurará agregar un Museo ó gabinete de Historia natural.

Con esto concluyen los estatutos constitutivos, á los que se agrega el reglamento general, distribuido en cinco capítulos, el primero referente á los socios, divididos en honorarios, corresponsales y residentes, derechos y obligaciones de todos ellos, entre los cuales pueden figurar tambien señoras asociadas, á quienes se releva de todo pago pecuniario, si bien la Sociedad, añade, admitirá cualquier donativo de otra especie que la envíen para su fomento.

Quedan igualmente relevados de pago los socios corresponsales, mediante un donativo consistente en un libro para la biblioteca de la Sociedad, una planta ó un animal útil, con destino al jardín de que hablan los estatutos.

El capítulo 2.º está destinado á tratar de la Junta directiva, del presidente, tesorero, secretario, etc., en cuyos detalles no entro porque son los generales de toda Sociedad.

El capítulo 3.º y el 4.º tratan de las discusiones y sesiones; estas últimas pueden ser de la Junta directiva sola ó general de socios, y unas y otras pueden ser ordinarias y extraordinarias. Segun el artículo 44, la Junta directiva celebrará cuando ménos dos sesiones mensuales, y la general una cada dos meses.

El capítulo 5.º trata de las votaciones, con lo cual y dos artículos, 49 y 50, de disposiciones generales comunes á esta clase de documentos, termina el reglamento de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, fundada en Cádiz en 1872 por D. Ambrosio Grimaldi, cuya viuda, doña Antonia Pulido, digna consumadora de

la obra de su esposo, de feliz memoria, junto con doña Cármen Illescas de Franco y doña Magdalena Cerdán, figuran como consiliarias en la Junta directiva, como vivo testimonio del eficaz apoyo que para todas estas obras benéficas y útiles pueden prestar siempre los grandes sentimientos de la mujer, la más bella mitad del género humano.

Tal es, querido amigo, el filantrópico objeto que se propone la Sociedad establecida en Cádiz, á la que me honro de pertenecer desde que habiendo leído en un periódico de esta Corte el artículo que contra las corridas de toros publicó el Sr. D. Eduardo Thuillier, director del Colegio Portuense en el Puerto de Santa María, no pude resistir al natural deseo de felicitarle cordialmente por su elegante y bien pensado escrito, pidiéndole por favor que se sirviera inscribirme en una Sociedad de miras tan levantadas y que ha de producir, en mi concepto, grandísimos y benéficos resultados.

La contestacion á esta misiva fué para mí por demás satisfactoria, no sólo por las frases lisonjeras, siquiera inmerecidas, del amigo Thuillier, sino muy principalmente por anunciarme la presentacion y próxima admision de mi insignificante persona en una Sociedad en la que figuran nobles y distinguidos gaditanos, á quienes me complace en reiterar la expresion de mi mayor agradecimiento.

Con efecto, al poco tiempo recibí el título de socio corresponsal, junto con los estatutos, reglamento y los números publicados del *Boletín*, que bien claramente dan á entender la ilustracion de sus redactores, y la influencia que puede ejercer en el progreso y ulterior desarrollo de dicha Sociedad.

De esperar es del amor patrio que á usted inspira, amigo director, y de las grandes y reconocidas dotes que, como publicista y director de uno de los mejores periódicos de España, ha de contribuir á secundar los fines altamente humanitarios de la Sociedad de Cádiz, por cuyo servicio, ésta y el último de sus corresponsales en su nombre, se apresuran á dar á usted anticipadas gracias.—*Juan Vilanova.*



SECCION HISTÓRICA.

CARTA DE ITALIA (1).

Sr. D. Cándido Nocedal.

Venecia 29 de Octubre de 1876.

Querido amigo: Recorrer á las diez de la noche, bajo un cielo sereno y á la clara luz de la luna el grandioso viaducto que comunica á Venecia con la costa de Italia; verse arrastrado por la locomotora sobre las ondas del Adriático hácia una ciudad flotante que brilla á lo léjos en medio de la soledad del cielo y de las aguas; llegar por fin á Venecia y saltar á la góndola, pintada de negro como un ataud, y pasear por entre solitarios palacios, ennegrecidos por los años, el Gran Canal hasta arribar á la *piazzeta* de San Marcos, es un espectáculo tan original, tan misterioso, tan romántico que no debe haberlo semejante en el mundo. De mi sé decir á V. que al entrar en los famosos canales bañados por los rayos de la luna; al mirar á un lado y á otro los edificios tétricos como sepulcros de la reina del Adriático, donde no brilla una luz ni se oye el más leve murmullo; al sentir aquesta soledad poblada de sombras y aqueste silencio sólo interrumpido por el rumor de las aguas batidas por los remos; al escuchar de vez en cuando los gritos de aviso de los gondoleros que se cruzan en los canales, como quejidos lúgubres de una víctima desgarrada por los tormentos; al contemplar las regias sombras de los palacios del Gran Canal, sentados á las orillas del mar, como los hebreos desterrados de Jerusalem llorando sobre los rios de Babilonia; al evocar los grandes recuerdos de la república Veneciana, de la

(1) La siguiente carta pertenece á la série que sobre *La peregrinacion española en Italia* va á publicar en breve el autor en un libro anunciado con este título

reina de Chipre, de Candia y de Morea, hoy destronada y viuda, ocultando en las olas los girones de su manto y las heridas de su corazón, llegué á creerme dominado por un sueño fantástico de esos que dan cuerpo y movimiento á las ilusiones de nuestra imaginación y á los sentimientos de nuestra alma.

Yo soy, como V. sabe, inclinado á las cosas tristes, á las historias poéticas, á las ruinas monumentales y á los sepulcros cristianos, y por eso, sin duda, al entrar en Venecia he recibido emociones indescriptibles ante la soledad y silencio de sus canales, los recuerdos de su historia, los restos de sus palacios y las agujas de San Márcos. En los cuarenta minutos que tardé en recorrer el Gran Canal sentí por muchos años, porque mientras mi cuerpo era llevado en una lancha por medio de las oscuras aguas de Venecia, mi espíritu volaba sobre las alas de la historia á través de los siglos que guardan los recuerdos de *la ciudad de oro* de Petrarca.

Es imposible ante estos mudos despojos de la *dominante y bella* Venecia no pensar en la vanidad é inconstancia de las glorias humanas. ¿Es esta ruinosa y desierta ciudad, me preguntaba yo, aquella Cibele de los mares, como decía Byron, coronada de soberbias torres, cuyas hijas tenían por dote los despojos de las naciones y donde el fecundo Oriente había derramado la lluvia de sus tesoros? ¿Es esta la ciudad que tenía por *arrabales* en expresión de uno de sus historiadores, la Grecia y la Italia, soberana de la Istria, duquesa de la Dalmacia, reina del Adriático, *señora de cuarta y media parte del imperio romano* (*quarta pars et dimidia imperii romani*), como en su soberbia llegó á intitularse? ¿Es esta la ciudad más triunfante que han visto los siglos, medio árabe, medio griega, medio bizantina, medio italiana, maravilloso mosaico de las mejores joyas de Europa y de Oriente? ¿Qué se ha hecho de los opulentos señores que habitaron estos palacios, de los Dario, Giustiniani, Foscari, Mocenigo, Pesaro, Grimani y tantos otros que confiaron á esta miserable laguna las riquezas de sus tesoros? ¿Dónde están las innumerables galeras cargadas con los productos de todas las naciones, que formaban en estas aguas una nueva ciudad flotante, continuamente renovada, verdadero mercado de Europa, á que acudían todos los comerciantes del mundo?

Todo ha desaparecido: de las 2.000 leguas cuadradas de territorio que tenía la gran República, no le queda más que las ruinas de sus palacios y el agua cenagosa de sus solitarios canales; de ella puede decirse con la Escritura que *muere todos los días*, y que estas ruinas magníficas que acabo de ver envueltas en manto de tinieblas son

el sepulcro donde se hunden poco á poco sus monumentos y sus glorias.

Desde la mesa en que escribo veo las cúpulas de San Márcos. Esta peregrina iglesia, trasplantada del Asia, es para mí la página principal de la historia de Venecia. Ante la tumba del santo pescador del mar de Aquilea formáronse aquellos intrépidos navegantes, que, desde el golfo Adriático hasta el Bósforo tendieron un puente para comunicar á Europa con el Asia, por donde pasaron los héroes y peregrinos de las Cruzadas. Al grito nacional de *¡Marco! ¡Marco!*, que recuerda á los oídos españoles el de *¡Santiago! ¡Santiago!* extendió la República de Venecia sus dominios por Europa y Oriente, haciendo tributarias suyas á las ciudades del Asia menor, del Archipiélago, del Peloponeso, y hasta la imperial Bizancio, como si al Leon de San Márcos, de la raza del de Castilla, se abrieran las puertas de las ciudades y las fronteras de los reinos.

Sea porque llevo en el corazon el amor de mi patria, y en la mano el bordon de peregrino, sea porque real y verdaderamente existen estas analogias históricas y religiosas, es lo cierto que hallo grandes vínculos de parentesco entre la patria que guarda el sepulcro de Santiago y la que conserva como último vestigio de su gloria, el cuerpo de San Márcos. Prescindiendo del condominio que en épocas no muy distantes tuvieron Venecia y España sobre la riqueza de los mares, y de las alianzas más ó ménos sinceras de la República con Carlos V, para hacer frente á la ambicion de Francia, yo no puedo olvidar que las galeras de ambas naciones, bajo los estandartes de San Pedro y de la Virgen Inmaculada, pelearon juntas contra los turcos en las aguas de Lepanto.

Hay más; la misma historia fantástica de Venecia, sus recuerdos poéticos y sus aventuras galantes tienen á mis ojos relacion íntima y fraternal con la España caballerosa, aventurera y romántica de Lope de Vega y Calderon de la Barca. Sea como quiera, es lo cierto, repito, que estas analogias, verdaderas ó aparentes, que encuentro entre la historia de Venecia y la de España, me hacen mirar con más amor y simpatía la tumba que guarda los restos de la reina del Adriático. En las pocas horas que llevo en ella no he tenido tiempo para visitar ninguno de sus monumentos; sólo he entrado á rezar y á oír misa en San Márcos, porque no quiero insultar estas augustas ruinas paseándome por ellas con espíritu pagano.

Ya se yo que en Venecia se dan cita todos los poetas románticos para ultrajar con sus delirios insensatos y sus escándalos abominables á esta reina viuda y destronada, que llora por los ojos de sus

cuatrocientos puentes las amarguras de su soledad y la pérdida de sus glorias.

No hace tantos años que el jefe de la escuela, el corruptor y corrompido Byron paseó por estos canales la vergonzosa liviandad de su espíritu y la extravagante inspiración de su genio. Los discípulos han procurado seguir las huellas de su maestro, y no hay poeta inmoral que no se crea obligado á venir á insultar á Venecia con la impiedad de sus versos y la *romántica* corrupción de sus costumbres.

Muchos palacios del Gran Canal han pasado á manos de bailarinas y de cómicos, que vienen á gastar en extravagancias y en orgías el dinero ganado alegremente en los teatros babilónicos de las Pentápolis modernas. ¡Destino particular y terrible el de la tumba de Venecia, objeto constante de profanaciones y de escándalos! Sin duda la Providencia, para castigar la soberbia de la reina del Adriático, ha querido humillarla hasta más allá del sepulcro, convirtiéndola en manicomio donde se divierten las imaginaciones extravíasadas.

Gran extravío del sentido moral es necesario á mi juicio para no respetar lo que hasta los pueblos salvajes han respetado, los sepulcros, y para ofender á Dios con impiedades y locuras allí donde se descubren los inexorables fallos de su justicia.

Para mí Venecia no es más ni ménos que un magnífico sepulcro, colocado en medio del mar como la roca de Santa Elena, donde otra gran soberbia fué aniquilada por el cielo; pero sepulcro cristiano, coronado por la cruz de Jerusalem, custodiado por el Leon de San Márcos y defendido por la espada de San Jorge. Por esto deseo visitar á Venecia con respeto profundo, compadecerme de sus desgracias, oír sus quejas y orar ante sus altares y sus tumbas. La verdadera poesía no necesita ni vive de las aventuras escandalosas, ni de los *suplicios inquisitoriales*, ni de las fábulas románticas, que los poetastros corrompidos han atribuido con más ó ménos razón al *carnaval de Italia*, como Byron llamaba á Venecia; la poesía, como expresión de la belleza que enamora al alma y la enardece, hasta hacerla llamear como un sol en el horizonte de la inspiración y del genio, necesita y vive más bien de los recuerdos religiosos de un pueblo, de sus empresas y hazañas heroicas, de las glorias de sus hijos y de la magnificencia y esplendor de sus monumentos artísticos. Que el poeta busque, pues, la poesía de Venecia en sus verdaderas fuentes; que siga el estandarte de San Márcos por todos los mares y costas de Europa y de Oriente; que cante las glorias de sus príncipes, de sus

guerreros, de sus navegantes, de sus sabios y de sus artistas; que levante con su imaginación las ruinas de sus palacios, y se pasee en las góndolas de madera del Líbano, cubiertas con tapices de Persia y con flores de Italia, por los misteriosos canales que como arterias de un gigante se extienden por las 490 islas que constituyen los miembros de la dominante y bella Venecia. En estas fuentes han de buscar la poesía de la reina de los mares, y á buen seguro que no hallarán otro lugar más poético, más bello y más interesante en la tierra.

Yo aseguro á usted que mirada por este prisma Venecia me ha impresionado vivamente; y con entusiasmo, en que se mezcla la pena que causa tanta desolacion y tristeza; me paseo por sus canales como encantado por los despojos de la ciudad que no tiene semejante en el mundo.

Me está haciendo un tiempo admirable, y esto contribuye, sin duda, á aumentar el gozo con que visito á Venecia; pues de dia los rayos del sol deslumbrador, reflejándose en las aguas y llenando de luz incomparable este cielo sin límites, y de noche los rayos melancólicos de la luna, penetrando en los profundos canales y poblando de sombras los pórticos de sus casas y palacios, forman cuadros tan peregrinos y fantásticos que trasladan á uno á la region de los cuentos orientales y de las baladas del Norte. En el estado actual de Venecia prefiero las noches, porque sus tinieblas y su luna parecen el manto y la lámpara fúnebres de este panteon de artistas y de reyes.

La noche encubre sus ruinas, disimula su soledad y su silencio, y abre la imaginacion á los recuerdos poéticos. De noche no es difícil ver pasear por las galerías de los palacios, por la *piazzeta* de San Márcos, por la ribera de los Esclavones, por las aguas del Gran Canal los elegantes personajes que tan á maravilla han retratado en sus cuadros los Ticianos, los Veroneses y Tintoretos: de noche es Venecia un sueño de hadas, una evocacion de la poesía salida como una concha de las aguas, un poema de misterios y de fantasmas, que hacen pensar en los sueños, en las evocaciones y en las sublimes páginas del Dante.

De dia ya es otra cosa: el color medio verdoso y medio gris de sus edificios; la suciedad de sus canales; la estrechez de sus calles; la pobreza de sus habitantes y la soledad que reina en todos lados, como en una ciudad desierta y abandonada, le dan aspecto desagradable, que en invierno, cuando el cielo está nublado y las casas nevadas, debe ser en extremo triste y enojoso. Por eso me consuelo de estar

pocos días en Venecia, porque tengo para mí que así guardaré de ella más vivas y gratas impresiones. Seguiré comunicando á usted las que reciba en el poco tiempo que me resta de estar aquí, para que al escribirlas se me graben más fielmente en la memoria.

Suyo afectísimo

MANUEL PEREZ VILLAMIL.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA. (1)

(Núm. 19.—12 de Agosto de 1873.)

Vale más honra sin barcos, que
barcos sin honra.

(*Combate del Callao.*)

MENDEZ NUÑEZ.

Aquella frase constituyó el glorioso triunfo de nuestro honrado marino, y el cumplimiento de su significacion era lo que con ánsia vehementísima esperábamos realizar los federales de Cartagena obedeciendo (no nos cabe duda) al impulso que llenaba el corazon de todos los buenos españoles. El ultraje feroz hecho á nuestra bandera por causa de los traidores de la patria, (que no otro nombre merecen ni otra cosa son los falsos republicanos gobernantes de.... Madrid), exigia y á ello estábamos dispuestos, repetir la epopeya inmortal de los Numantinos y de Trafalgar. Si graves, si profundos respetos, nos tuvieron por los breves días que siglos parecieron, en la expectativa, en la paciencia llevada al heroísmo, de sufrir un error de los representantes extranjeros sin enviarles Cartagena otros emisarios que sus bombas, debido fué á la consideracion justa, segun los hechos han demostrado, de que error era y no cobarde villanía la intervencion de diferentes naciones en asuntos de España.

Aquí la responsabilidad de las perfidias diplomáticas que puedan haber existido ó existan, aquí la hipócrita neutralidad de que al fin

(1) Véanse los números anteriores.

y al cabo, ha sido víctima el Canton murciano y con él los verdaderos republicanos federales, á la vez que todos los españoles amande su dignidad, deben achacarse, corresponde en primer término á los viles ambiciosos que desde el poder están en Madrid vendiendo y asesinando al pueblo español y á la República; á esos miserables que, llamándonos piratas porque se reconocieron odiados é impotentes, pidieron de rodillas un auxilio vergonzoso y humillante, contrario á toda ley y á todo derecho. Despues, al moderno don Quijote, comodoro del buque aleman *Federico Carlos*, que prevalido de las circunstancias, ensayó en las aguas de España el ridiculo sistema de los hulanos. Afortunadamente el Gobierno de Prusia lo ha separado evitando lo que era ya inminente.

Mas por si los tratos no fueran leales, y para alejar todo género de dudas, deben saber los extranjeros que los llamados piratas españoles no ceden á *Mendez Nuñez*, ni á ninguno de sus compatriotas marinos, que tantas y tan rudas lecciones les han dado en diversos mares, en denuedo y honor. Podrá faltarnos pericia, podrá faltarnos la ciencia que no siempre es la compañera de la virtud y del valor, cual hoy lo demuestran Castelar y otros muchos; pero nos sobra el coraje y el brio para no contar, ni los enemigos, ni los pabellones.

El Canton murciano, ejercitando su sagrado derecho, cumplió lo que España queria y quiere, segun lo ha dicho por sus diputados constituyentes: federarse. El Canton murciano, que no es ninguna de esas provincias serviles que callan porque esperan que todo se lo den hecho, porque esperan la voz del jefe, porque aún lamen los piés del amo, se sublevó contra la falsia de un poder que se llama federal y mata la República, asesinando con el hierro y con el hambre á los mejores republicanos. Ese poder pirata, ese poder ladron pretendia y pretende llevarnos á todos los absurdos reaccionarios, y el Canton murciano lo retó y lo reta ante el pueblo español y ante el mundo, sin temor al oro con que corrompe á nuestros auxiliares, ni á las granadas con que incendian nuestros más bellos y florecientes pueblos: ¡infames, qué expiacion tan horrible han de sufrir!

Cartagena es tu castigo: Cartagena es tu sombra. Aqui has temblado á enviarnos Judas, porque saben que los ahorcaríamos; aqui has temblado á enviarnos generales, porque la traicion de adentro, única arma de victorias, es difícil. Aqui te confesaste impotente y cobarde llamándonos piratas para que te auxiliaran los extranjeros. ¡Ah mayoría inicua, ah Gobierno despreciable, que abandonas el campo á los carlistas y tras de faltar á todos tus compromisos, ha-

ces al pueblo del trabajo y de la libertad, la guerra del chacal y la pantera!

Cuida, cuida de salvarte, si para ello tenemos, por fuerza, que darte tiempo.

¿Crees que eternamente van á fiar en tu, tantas veces mentida, palabra, Aragon, Galicia y Cataluña?

¿Crees que es y será siempre estúpido rebaño de carneros el pueblo español?

La federacion ha de ser: y no para Madrid, sino para España.

Los cantones han de constituirse; y no por oposicion vuestra, sino por nuestra voluntad.

La libertad y la justicia han de cumplirse por los demócratas, por el cuarto estado, por los verdaderos republicanos federales; y no por vosotros, escoria monárquica, sentina de todas las ambiciones, de todos los vicios y de toda la degradacion que nos asfixia.

Aún nos quedan barcos, marinos y artilleros. ¿Los teneis vosotros? No. *La Vitoria* y la *Almansa* no pueden entregáosla los extranjeros, que si aman la traicion odian al traidor.

El resto de la escuadra la poseemos y lo que de ella falta será nuestro.

Los artilleros y los marineros vuestros son los odiados aristócratas que á su vez os detestan. En cambio, los que sirven al pueblo son hermanos que le adoran. Vosotros dais á vuestros criados mucho oro del que arrebatáis á la patria; nosotros á nuestros defensores lágrimas y hambre, y no obstante, si os queda un marinero ó un soldado es por temor ó por miseria.

Predicásteis la república y no la practicásteis. Ofrecisteis reformas y no las haceis. Quereis aniquilarnos y teneis miedo.

¿Qué os queda, gobernantes del Canton de la Puerta del Sol? Muchas crisis, algunos asesinatos y morir.

LA PATRIA EN COMPLETA BANCAROTA.

La situacion financiera por que atraviesa nuestra desgraciada Nacion en manos de los miembros del Gobierno de Madrid, es en verdad sumamente peligrosa, agravándose por instantes, y sus fatales resultados llevan al oscurantismo al sensato pueblo, que á pesar de lo agoviado que se halla, aún se muestra propicio á prestarnos su decidido apoyo para rechazar enérgicamente la ilegal como asque-

rosa administracion que viene rigiendo en nuestra desventurada patria.

Los periódicos de todos matices nos anuncian como hecho consumado que los banqueros capitalistas de Madrid han sido llamados por el ministro de Hacienda para efectuar un empréstito, nada ménos que de 4.000.000.000, que dice necesario para combatir á todo trance á los republicanos federales, es decir, al pueblo, á ese mismo pueblo que enarbola la bandera que sus propios representantes han proclamado. Dicho empréstito ha sido aceptado, al parecer, bajo las siguientes condiciones:

- 1.^a Recibir en garantía bonos del Tesoro cotizados al 48 por 100.
- 2.^a Adelantar el efectivo de fondos por la suma de cotizacion, es decir, 480.000.000 en vez de 4.000.
- 3.^a Cobrar el valor nominal de los bonos, es decir, 4.000.000.000 efectivos, á plazo, por 180, al contado, lo cual dá una ganancia, segun se asegura, de 820.000.000.
- 4.^a Percibir el 60 por 100 anual de 1.000.000.000 que figuran prestados, interés que rinde otra ganancia de 600.000.000 al año.
- 5.^a Deducir de la entrega efectiva de los 180.000.000 el 40 por 100 de primer plazo, produciéndose otra ganancia de 18 millones.

De manera que los 180.000.000 que va á recibir aquel Gobierno, costarán al pueblo trabajador de España 1.438.000.000 de reales; esto suponiendo el pago dentro del primer año y sin acumular intereses.

El negocio nos parece algo más que regular, señores conservadores. No extraño que adoreis el orden justamente con la benevolencia que nos ametralla, cuando por cada real se ganan ocho.

¿Lo entendeis, ciudadanos conservadores?

¡Adelante!

¡Pobre España!

¿Cuándo llegará el día que recobres las vigorosas fuerzas de que te hallabas dotada?

Ahora diremos que el Gobierno provisional de la Federacion, mediante su decreto de 30 de Julio último en Cartagena, no reconocerá ni pagará un céntimo del empréstito que haya hecho ni pueda hacer en lo sucesivo el traidor Gobierno de la República que en Madrid gobierna.

Hasta imposible parece que la Asamblea se obstine en continuar con las riendas del poder, que de ninguna manera podrán sostener, si se tiene en cuenta los gravísimos y múltiples inconvenientes que cada día se les presentan, con la falta de recursos con que á cada paso tropiezan.

Para nadie, absolutamente para nadie se oscurece en el aniquilamiento en que la Nación existe, y á pesar de todo, los reaccionarios del Gobierno de Madrid tienen la osadía de entregarnos á la intervencion de potencias extranjeras, que sólo en tiempos del odiado Fernando VII se invocó. ¡Baldon que caerá sobre ellos como borron vergonzoso en las páginas de la historia, por infieles y destrozadores de Patria.

« Dentro de cuatro ó cinco dias el Gobierno podrá disponer para las atenciones del servicio, de la fragata *Navas de Tolosa* y de otros tres ó cuatro buques surtos en Cádiz. »

Esta noticia copiamos de un periódico que sin duda la envía como advertencia á los marinos federales de Cartagena, pero éstos no necesitan avisos: saben que en esos buques han de llegar los jefes y oficiales que tan cobardemente han abandonado los buques, y á la primera señal de que se acercan al puerto, competirán todos los hijos del pueblo por ocupar los primeros puestos de peligro. La escuadra centralista no entrará en el puerto de Cartagena, sin haber perecido los que serán, podemos asegurarlo, heroicos defensores.

Muchos de los valientes federales que con el heroísmo que todos sabemos, acaban de batirse en Valencia por la autonomia cantonal, van llegando á Murcia, donde con ellos se va formando una columna que, en combinacion con las fuerzas libres del servicio en esta plaza, operen al abrigo de la misma, hostilizando por todas partes, y de día y de noche, las tropas que por tierra intentarán sitiarnos.

Cartagena será pues, el dique donde se estrellen las cábalas liberticidas del Gobierno de Madrid, y el refuerzo de los federales de este Canton la garantía más segura del triunfo de nuestra causa.

Por que ante nuestra resistencia, no hay que dudarle, el país que ve en el triunfo de la revolucion, acabará por levantarse, secundando nuestro esfuerzo y ahuyentando á nuestros detractores.

Ya Barcelona lo ha comprendido así y niega al Poder central su obediencia.

Un esfuerzo, pues, federales españoles y el triunfo es nuestro.

Esta mañana habrán empezado los trabajos para colocar en las baterías de la boca del puerto cuatro cañones Barrios. Además estará

defendida la entrada por la fragata blindada *Tetuan* y el viejo navio *Isabel II* tripulados y armados convenientemente.

Los ciudadanos de la facultad de medicina, tanto de esta poblacion como fuera de ella, que quieran prestar sus servicios á las órdenes de este Gobierno provisional, se presentarán al mismo, en la seguridad de que además de agradecérselo serán recompensados como á las circunstancias corresponde.

Anteayer pretendia marcharse sin pagar los oportunos derechos de exportacion, un barco cargado de plomo que devengó 44.000 rs. que le correspondia abonar. Hay quien cree que ha salido algun otro cargamento anteriormente sin abonar este impuesto.

Los empleados todos de aduanas han abandonado sus puestos, y para que al Estado no se iroguen perjuicios, las autoridades federales que no querian remover á ningun funcionario, se ven precisados á nombrar otros que les reemplacen.

Ha sido nombrado capitan del puerto de Cartagena el antiguo y consecuente republicano federal, José Taverner, vocal del comité de salud pública de Madrid.

Tambien han sido nombrados subsecretarios de la presidencia del Gobierno provisional de la Federacion española y de la delegacion de negocios interiores los ciudadanos secretarios segundo y cuarto de salud pública de Madrid.

Ayer corrió con insistencia en esta capital la noticia de haber sufrido un grave descalabro la columna que salió á operaciones al mando del ciudadano Pozas.

Efectivamente este rumor tiene algunos fundamentos de verdad. Fuerzas destacadas por el general Martínez Campos, quien por lo

visto tiene excelentes espías y simpatizadores en esta plaza, cortaron la vía en Chinchilla, haciendo descarrilar el tren y aprovechando la confusión que en tales circunstancias es consiguiente, rompieron un fuego nutridísimo sobre las fuerzas federales, no sólo de fusil sino hasta de cañon, lo que dió por resultado la dispersion de ésta, cayendo algunos prisioneros y librándose los más, en cuyo número se encuentra el mismo Pozas.

La columna de Pozas era sólo la vanguardia del grueso de la fuerza mandada por Contreras y Galvez reunida en Cartagena y Murcia, para operar contra Martinez Campos.

Tambien el inmenso tren que los conducia, descarriló en el corte de la línea férrea que nuestros enemigos hicieron al pasar la fuerza de Pozas; pero los que intentaron atacar sufrieron una severa leccion por el nutridísimo fuego que en el acto hicieron los soldados de Iberia y Mendigorria, que acompañaban al general.

Viendo burlados sus propósitos, los soldados de Martinez Campos, rompieron á gran distancia el fuego de cañon contra el tren; pero éste tuvo tiempo bastante para evitar el peligro y retroceder al punto de su procedencia.

Segun todos los indicios, el Poder central de Madrid se decide á atacar la plaza de Cartagena.

No sabemos con qué fuerzas contará para llevar adelante sus propósitos; pero lo que sí podemos asegurar es que en Cartagena sobran á su Junta y al Gobierno de la Federacion que en la plaza reside, medios para resistir.

Los buques de guerra que aún quedan en nuestro poder, bastan no sólo para defender la entrada del puerto, sino hasta para librar combate á los de nuestros enemigos.

Los castillos están perfectamente artillados y municionados, y sus guarniciones ávidas de batirse.

En el arsenal y baterías bajas se han montado y siguen montándose cañones Barrios, cuyo horroroso estrago ya experimentará el que se ponga á su alcance.

Por la parte de tierra tambien está todo perfectamente artillado.

Además, hoy de madrugada han vuelto á entrar en Cartagena el general Contreras y Galvez con la fuerza de Iberia y Mendigorria y todo el estado mayor que sacaron de la plaza.

Los bandos de la Junta, con una prudencia laudable, previenen á todas las personas pacíficas y ajenas á las luchas políticas, que abandonen la plaza; porque haciéndolo así se consiguen dos beneficios.

Primero, quitar bocas que consuman comestibles sin dar brazos para la defensa.

Y segundo, apartar del peligro á débiles mujeres, inocentes niños é imposibilitados ancianos, cuya seguridad queremos asegurar.

Porque si la lucha llega, por nuestra parte hemos de resistir mientras aliento y recursos tengamos, y esto sepa el Gobierno de Madrid que nos sobran; conquie venga el ataque si es que fuerzas tienen para ello.

¿Qué hace esa minoría federal que aún continúa asistiendo á las Córtes á oír las injurias de Maisonnave y las amenazas de D. Eulogio? ¿Por qué no presentan allí, ya que allí concurren mientras que sus compañeros creen más digno estar entre nosotros, por qué no presentan, repetimos, la batalla al Gobierno, cuya crisis latente nadie ignora ya, y hacen en el Congreso por medio de su palabra lo que nosotros estamos haciendo con las armas, que es buscar el triunfo de la federación española?

Pero ya lo comprendemos por qué no lo quieren hacer; porque ciertos hombres son muy revolucionarios á su manera, es decir, con un pié en los ministerios y otro en la revolución.

Esto es muy cómodo, y sobre todo poco peligroso y de seguro provecho hasta hoy.

El brigadier Villacampa con fuerza de carabineros, guardia civil, caballería y artillería, en número de más de 4.000 hombres, fué á quien convenientemente informado por los reaccionarios de esta plaza y de Murcia, preparó entre las estaciones de Chinchilla y Pozo-Cañada la cobarde cuanto traidora sorpresa que ha dado por resultado la dispersión de la columna Pozas.

Descarrilar un tren y atacarlo en el momento del conflicto es por demás acción poco noble; y nosotros recordamos que el 69, cuando la insurrección federal, por el sólo descarrilamiento que ocasionamos á un tren de tropas, nos pusieron las gentes benévolas y reaccionarias, de asesinos y de traidores que no había por donde cogernos.

Pero ahora que además del descarrilamiento han aprovechado la

ocasion de barrernos á cañonazos, es muy fácil para que las mismas gentes reaccionarias y benévolas digan que esto es una heroicidad y atruenen á España con sus aplausos.

¡Miserables, y qué pequeños son en todas sus cosas!

(Núm. 20. — 13 de Agosto de 1873.)

NO HAY QUE VACILAR.

Jamás revolucion alguna se efectuó en España con más elementos que la revolucion cantonal iniciada en Cartagena.

Un arsenal y un parque de la importancia y riqueza del nuestro.

Una escuadra completa con buques blindados de la potencia de la *Vitoria*.

Militares y marinos de la categoria de Contreras, Ferrer, Pozas, Montojo y otros.

Hombres civiles tan populares y conocidos como Barcia, Gutierrez, Germes, Galvez, Araus, Sauvalle, etc., etc.

Plazas fuertes que los secundan como la de Cadiz y ciudades tan populosas como Sevilla Valencia y Granada.

Elementos son todos estos con los que no contó ningun movimiento popular.

Y sin embargo ¿qué resultados se han obtenido?

Triste es decirlo; pero el elevado sacerdocio de la prensa nos obliga á ser verídicos, y este deber nos fuerza á confesar que hasta ahora ninguno satisfactorio.

La escuadra cantonal está perdida desde el momento que nos capturaron la *Almansa* y la *Vitoria*.

Cádiz, la inexpugnable Cádiz se entrega sin combatir, sin duda, por no seguir la suerte de Sevilla que fué la víctima de la traicion de los benévolos.

Valencia, que al principio nos recordó con su resistencia á Martinez Campos que los valencianos de ahora no desmerecian de los agermanados del siglo xvi, en cuanto se formalizó el sitio huyó la mayoría de la Junta, y sus valientes defensores, por no verse en el caso de entregarse, abandonan tambien la ciudad sin apurar los medios de defensa.

Libres las fuerzas del poder central con esas fáciles victorias, avanzan hacia Murcia, perfectamente servidas é informadas de nuestros movimientos por los traidores que nos rodean y sorprenden, y dispersan la columna que al mando de Pozas salió de Cartagena, y las fuerzas de Contreras y Galvez tienen igualmente que retroceder para garantizar la defensa de esta plaza.

La Junta de Murcia, en cuanto adquiere certeza de la proximidad del enemigo, abandona su puesto sin defenderse, y los voluntarios armados de la provincia se reconcentran en Cartagena, sin ocurrírsele á ninguno, traerse de Murcia y demás pueblos las municiones de boca y los recursos de toda especie que hubieran encontrado al paso.

Y esta continua serie de descabros y torpezas, ¿que significa?

¿Es acaso que no hay valor ó que no sabemos los federales llevar á su punto objetivo las revoluciones?

Y aquí por segunda vez tenemos que hacer un esfuerzo doloroso; pero los escritores leales debemos al pueblo la verdad, y aunque en esta cuestión sea en contra nuestra, se la diremos toda.

En cuanto á hombres de valor, probado está que abundan en nuestras filas, es decir, en el partido intransigente.

Hombres de grandes ideas y de magnificas concepciones tambien los tenemos.

Pero genios superiores, es decir hombres que al valor ó á la ciencia reúnan aquel talento práctico que, en circunstancias criticas como por las que atravesamos, sepan conducir la revolucion en via recta hácia su punto objetivo, de esos no tenemos ninguno.

Quisiéramos equivocarnos, y que hechos posteriores nos desmintieran, pero lo hasta aquí efectuado eso nos hace comprender.

Sin embargo, las circunstancias apremian y no hay que vacilar.

Salvemos el honor, si es que la fatalidad nos hace imposible salvar nuestra causa.

Cartagena es una plaza cuya fortaleza todos conocemos, y en ella nos sobran recursos para resistir hasta dar lugar, ó á que el país se levante definitivamente en nuestro socorro, ó hasta convencernos de que no habiendo auxilio que aguardar, estamos en el caso ó de imitar á Numancia ó de contratar una honrosa capitulacion.

Pero para todo esto, el tiempo urge y no hay que vacilar.

Reúnanse el Gobierno de la Federacion y la Junta de Salvacion de Cartagena en un solo cuerpo y en sesion permanente, y acuerden asi cuanto acordarse deba.

Que todos sean solidarios de la marcha de los acontecimientos,

para que ninguno trate despues de declinar la responsabilidad en el compañero.

Y entre tanto, que el pueblo federal vigile; para que nadie pueda engañar ni entregar impunemente á los buenos federales.

M. F. Herrero.

Los ciudadanos médicos Joaquin Soler, Matias Carbó y Agustin Domec continúan en el hospital militar de esta plaza, prestando sus relevantes servicios, y haciéndose por ello dignos de la más pura consideracion.

Cuando en momentos de guerra y pública ansiedad hubo, por desgracia, excesivo número de facultativos que, por cobardia é inhumana oposicion á la causa del pueblo, abandonaron la localidad, debido es que hagamos patente el honroso cumplimiento que á sus deberes dan los mencionados ciudadanos.

Sean ó no afectos á nuestra adorada idea; aunque el entusiasmo republicano no haga latir sus corazones como á los nuestros, ellos obran conforme á las prácticas amorosas de la democracia, ellos realizan lo digno y lo justo, y nosotros tenemos muy grande satisfaccion expresándolo.

Y esos otros desdichados galenos, sarcasmo de la noble ciencia, que, á estilo del capitalista encumbrado por la explotacion y por la usura, han rasgado la más bella página de la historia médica, que es la abnegacion; bien merecen que en cualquier tiempo los señale Cartagena con el dedo, marcándoles el estigma de oprobio que debe acompañar al que antepone su misero egoismo y estrecho criterio, á la salud pública y al lecho del dolor.

Esta mañana ha celebrado su primera reunion la Junta de guerra nombrada por el general en jefe ciudadano Contreras.

Compónese de varios jefes de distintas armas y clases, bajo la presidencia del ciudadano Galvez.

Esta tarde probablemente será la vista de la causa instruida contra el voluntario homicida, que está ocupando hace tres dias al Jurado.

De la defensa ha sido encargado el capitan de voluntarios móviles ciudadano Lorente.

El reo afecta grande sentimiento, no se defiende y se limita á encerrarse en una tenaz negacion.

En la autopsia del cadáver de la victima se halló la bala completamente derretida y en dos pedazos.

El matador ha estado ya en presidio.

Esta misma semana se consultará al pueblo sobre la sentencia que recaiga, votando primero la aceptacion ó recusacion del tribunal, y en segunda votacion las dos sentencias pedidas por la mayoría y minoría de la comision de Justicia.

Son muchas las familias que se ausentan de Cartagena en cumplimiento de los terminantes bandos de la Junta de Salvacion.

Sus propiedades y hogares quedan bajo la salvaguardia de las autoridades todas de Cartagena. Serán nombradas rondas de vigilancia que reconocerán á todas horas del dia y de la noche las calles, y se impondrá pena de muerte en consejo de guerra verbal, al que se encuentre intentando descerrajar ó asaltar cualquier morada.

En el castillo de Galeras tuvo lugar, segun nos han referido, un hecho digno de publicidad.

Mandó colocar el comandante prolongadas mechas en el polvorin, que tiene unos treinta quintales de pólvora, y reuniendo á todos sus compañeros, les dijo: que en el momento en que vieran soldados centralistas dentro de la plaza, prenderia fuego á las mechas, y que si alguno no estaba conforme, podía dar dos pasos al frente de las filas. Sólo seis ó siete los dieron, que serán oportunamente relevados.

Es de advertir, que el castillo domina formidablemente la poblacion, y que su voladura arrojaría horribles masas de piedra sobre las casas.

Ayer se acercó á nuestro puerto una goleta de guerra española al servicio del Gobierno de Madrid.

Advertida por un cañonazo de aviso de la *Mendez Nuñez*, para que si no izaba pabellon de parlamento, se retirara, acudieron dos de las cuatro fragatas inglesas surtas en Escombreras, que escoltaron tan cuidadosamente á la goleta, que no pudo ser blanco de los disparos

de nuestras baterías, ya con el pistón preparado para acribillarla á balazos.

Las hermanas de la Caridad de los asilos de esta plaza se han brindado á cuidar de los heridos y á asistirlos en los hospitales, y ayer las estuvimos viendo hacer hilas.

Dice un periódico:

«Segun carta de Murcia, por las calles de aquella poblacion se ven en calzoncillos y algo ménos, á varios de los sublevados que manda Galvez.»

Es natural. Todo el mundo sabe que los huertanos de esta provincia usan el zaraguell, especie de enaguillas muy cómodas en esta estacion, y no habia de ponerse sobre él para ir á la guerra aquellas coletas que completaban las armaduras de la Edad Media.

Hay muchos motivos para creer que el jefe del regimiento de Iberia, Sr. Parra, no se perdió en la retirada de Chinchilla, sino que se pasó al enemigo. El haber estado aquí hace pocos días su señora, la cavilosidad é indecision que se observaba en él, y los rumores acogidos por la prensa de Madrid respecto al arrepentimiento del jefe militar que había pedido perdon, hace suponer á algunos, que dicho jefe esperaba una ocasion favorable de traicionar á sus soldados.

La concesion del perdon debió ser sin duda condicional, porque trabajó cuanto pudo á sus soldados para que desertasen; pero esos fueron los primeros que denunciaron en Murcia estas seducciones, y no dieron fruto alguno.

Debemos hacer público que la víspera de su fuga recibió 9.000 reales en Murcia el Sr. Parra, y entregó al cajero 8.000, reservándose tan sólo lo que calculó necesario para su viaje.

ABANDONO DE MURCIA.

La antigua capital de la que fué provincia murciana fué abandonada en la mañana de ayer, por las fuerzas federales, conforme al acuerdo tomado por su Junta de Salvacion de hacer cesar la lucha en aquella ciudad.

Los voluntarios móviles y dos compañías de los sedentarios se embarcaron en el ferro-carril con las últimas autoridades y la fuerza de Tomaset, que llegó el mismo día de Valencia con sus escogidos cien voluntarios fogueados en aquella plaza durante el sitio de Martínez Campos.

Las compañías que formaban la avanzada de Monteagudo recibieron instrucciones por las que estarán alejadas unos días de Cartagena; el resto de las fuerzas ciudadanas se retiró hácia la Sierra en una gran masa, para operar en combinacion con las columnas salidas de Valencia.

La Junta no quiso hacer destrozo alguno en la vía férrea, por considerarlo innecesario; á las dos pudo llegar el general Martínez Campos, que penetró en la ciudad á pié con dos ayudantes y el brigadier Montesino, que desde Castilla la Vieja, donde sirve de segundo Cabo, se brindó á venir á Hellin, de donde es natural, espontáneamente.

Las fuerzas se componian del regimiento de Galicia, el batallon de cazadores de Alcolea, un escuadron de caballeria y artilleria de montaña y rodada.

A las cuatro de la tarde abandonaban aún algunos de nuestros amigos á Murcia, y, por cierto, que uno de ellos tuvo ocasion de facilitar la salvacion á un voluntario, que, intimado á la puerta de su casa por un soldado á entregar el fusil, contestó con su bayoneta, que dejó tendido al soldado.

Anoche fué interrumpida la comunicacion con Múrcia por un poco más acá de Orihuela, inutilizando ligeramente uno de los puentes.

De la Junta han llegado tres individuos, pues los restantes han ido á mandar las fuerzas que quedan repartidas por el Canton.

En la casa Ayuntamiento ondea la antigua bandera española con el escudo y corona real.

(Se continuará.)

SECCION LITERARIA.

 Á MENDEZ NUÑEZ (1).

CANTO.

Para los que murieron dando ejemplo,
no es sepulcro el sepulcro, sino templo.

LOPE.

En esos tristes dias
de estéril y oprobiosa decadencia,
pero fecundos siempre en villanías,
á que la Providencia,
airada á veces, como en justa pena,
á los pueblos decrepitos condena;
en esos dias de letal influencia,
el mérito modesto, el heroismo,
el saber, el valor, la consecuencia,
el nunca desmentido patriotismo,
que en pos de la fortuna no se lanzan
para medrar con cínica impudencia,
ni premio logran y ni aplauso alcanzan.

Períodos hay de gloria en las naciones;
períodos de vergüenza y agonía,
en que la accion de sórdidas pasiones
matan la fé, destierran la hidalguía.

(1) No há mucho que el Sr. Linares ofreció y adjudicó un premio á una poesia dirigida á honrar la memoria de Mendez Nuñez. Tambien con el propio intento publica LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD el siguiente inspirado canto, debido á la pluma de uno de sus colaboradores.

Cuando todo al deber se sacrifica
 y el hombre no se humilla, ni se vende;
 cuando la abnegacion se santifica
 y el amor á la gloria el alma enciende,
 entónces nacen para honrar al mundo,
 héroes de corazon, mártires santos,
 sabios de génio audaz y estro profundo,
 dignísimos ejemplos,
 á quienes por su muerte y por su vida,
 la Patria, con razon agradecida,
 dedica altares y levanta templos.

Pero cuando al vil oro todo cede,
 como ante consagrada ejecutoria;
 cuando la corrupcion todo lo puede
 y sin temor de nota infamatoria
 al crimen mismo abona;
 cuando el torpe interés vicia, inficiona
 las fuentes del honor y de la gloria;
 cuando la adulacion al poderoso,
 engendro que abortára el servilismo,
 es un título honroso
 y fácil en extremo
 para subir desde un impuro abismo
 á la alta cumbre del Poder supremo,
 entónces no hay Catones, sino siervos;
 no se encuentran Gonzalos ni Guzmanes,
 sino entre el cieno de bastardos planes
 almas de barro, espíritus protervos.
 ¿Quién buscára en Sodoma ó en Gomorra,
 ciudad maldita, raza degradada,
 de los vicios sumida en el regazo,
 del gran Josué la vencedora espada,
 del terrible Sanson el fuerte brazo?

Entónces la ignorancia y la falsía
 y la codicia avara,
 que se humillan y arrastran ante el ara
 del ídolo del día,
 se anteponen al mérito, á la ciencia,
 al repúblico honrado,
 que jamás traficó con su conciencia,
 al ciudadano, al héroe sin mancilla,

que nunca doblar quiso la rodilla
á ningun opresor afortunado.

Si en época tan triste y azarosa,
que al genio abate y la virtud quebranta,
un hombre sobre todos se levanta,
como el Sol entre niebla tenebrosa,
de inspirados alientos,
capaz de acometer raros portentos
con alma varonil y generosa,
el pueblo en que nació no le comprende,
y rara vez le admira,
ó con indigna indiferencia mira
los altos hechos, que su audacia emprende.

Tal por desgracia ha sido
de Mendez Nuñez la mezquina suerte,
en un país ingrato y descreído:
hoy despues de su muerte,
no se encuentra en España
para llevar su fama al orbe entero,
(en esa España, su ídolo querido,
cuyo nombre en el mar ha enaltecido
con su pericia, con su ardor guerrero,
y cuya ingratitud no tiene excusa),
no ya la trompa de inmortal Homero,
mas ni aun la lira de modesta musa.

Si buscáis un intrépido Argonauta
y un ejemplar marino
que afronte y rompa la mansion del hielo,
ó llegue por insólito camino
con gran pericia y diligencia extrema
á tierra inculta ó á remoto suelo,
para cumplir una mision suprema;
ó sin haber quien le preceda y siga
arribe á un hemisferio peregrino,
ó cruce sin temor zona enemiga;
si buscáis quien intente y quien consiga
sujetar á su arbitrio hasta el destino
con noble pertinacia,
lo mismo en el favor que en la desgracia,
y sin otro recurso
no pocas veces que su heróica audacia;

seguid á Mendez Nuñez en el curso
de sus altas empresas
á tan varias y múltiples regiones;
seguidle en la *Numancia*,
donde con arrogancia
osó bajo benévolos auspicios,
atravesar en buque acorazado
el ámbito sin fin de un mar, sembrado
de altos escollos y hondos precipicios.

¿Quereis saber hazañas fabulosas,
por el héroe á quien canto realizadas,
y rasgos nunca oídos,
que parezcan leyendas fabulosas
por el númen poético inventadas?
Volved, volved los ojos sorprendidos,
á Joló y Mindanao, donde imperan
las hordas de esos moros atrevidos
que acaso procedieran
de razas argelinas,
ruda porcion del pueblo mahometano,
á quienes castigó con dura mano
en la ardiente region de Filipinas.
Rapaces, falsos, viles, turbulentos,
sin fé, sin ley, de espíritu inhumano,
en aquel archipiélago se mueven,
y á la rapiña atentos
á todo sin escrúpulo se atreven.

Escarmentar su audacia era preciso,
á fin de que el temor los contuviera,
y con tan justo intento se organiza
expedicion guerrera,
que por agua y por tierra los combata
y su insolencia y vandalismo abata.
Buques y tropas á la lid asisten,
pues desprecian la saña y la fiereza
de aquel bando bravío,
y buscando á los moros los embisten
en su más poderosa fortaleza,
que ciñe y baña caudaloso rio.
Allí se trava al fin lucha cruenta;
los piratas resisten con ventaja,

por sus gruesas murallas escudados;
 corre sangre española, el riesgo aumenta,
 y caen nuestros soldados
 en el combate fiero,
 como espigas que siega el corvo acero.

¡Cruel conflicto! el ángel de la muerte
 con nuestra gente impío,
 nos arrebató el triunfo. Sólo un acto,
 sólo un prodigio de entusiasmo y brío
 puede quizás salvarnos... ¿Quién se siente,
 quién en tan duro trance se supone
 capaz de hacer que al cabo la victoria
 con aureola de esplendente gloria,
 nuestro abatido pabellón corone?
 ¿Quién? Mendez Nuñez — Dígalo la fama:—
 con sublime coraje,
 que la prudencia llamaría ciego,
 se lanza al abordaje
 contra unas torres que vomitan fuego.

A su marcha el obstáculo se opone
 de altísima y robusta empalizada,
 por los moros de antiguo levantada
 con mafia y poderío
 sobre la orilla que defiende el río,
 para cortar el paso á nuestra armada.

Mas Mendez Nuñez con señal de mando,
 á la tripulación que le obedece,
 sublime ejemplo ofrece
 en día tan nefando,
 que la inspira, la alienta y la refuerza;
 y de repente, dando
 con fuerte impulso y maniobra pronta,
 violenta, extraña, aterradora fuerza
 al buque de vapor que guía y monta,
 la empalizada embiste:
 á tan tremendo empuje
 el maderámen cruje,
 vacila, no resiste,
 y con ronco fragor que al moro aterra,
 cae desplomado al fin sobre la tierra.
 Entonces Mendez Nuñez acomete

por alto al enemigo,
 como quien nuestro honor lleva consigo,
 y rápido y seguro
 deshace aquellas híbridas legiones,
 y el pendon español, hecho girones,
 clava por fin en el vencido muro.

—Suenan en el Nuevo Mundo contra España
 voz que inspira rencor, grito de guerra,
 y ardiendo ciegos en injusta saña,
 que todo un siglo de venganza encierra,
 nos ofenden, calumnian y provocan
 y en daño nuestro el odio antiguo invocan
 Chilenos y Peruanos,
 sin recordar que de nosotros fueron,
 durante largos tiempos no lejanos,
 por ley de sangre y de conquista, hermanos,
 hasta que al fin rompieron
 el vínculo que á España los unía,
 y en las garras indómitas cayeron
 de vergonzosa y bárbara anarquía.

Esos hijos ingratos, que nos deben
 no una cultura idólatra y profana,
 sino la luz fecunda y sobrehumana,
 la luz del Evangelio, luz divina,
 que al hombre purifica y lo ilumina,
 esa luz de que surge y de que emana
 toda virtud de perfección cristiana,
 atacan y deprimen nuestro escudo
 y altivos desafían
 al león español, y por saludo
 un reto y un insulto nos envían.

Para tomar satisfacción se apresta
 el poder español, fuerzas armando,
 y breve escuadra el mar de Atlante surca
 bajo el supremo mando
 del general Pareja... ¡triste suerte!
 una falsa estrategia ó mal destino
 impide que triunfemos,
 y por un accidente repentino
 el débil queda fuerte
 y el duro agravio sin vengar — perdemos

la *Covadonga*, y el leal marino
se castiga á sí propio con la muerte.

Mas por fortuna y crédito de España,
que solemne revancha pronto espera,
queda allí Mendez Nuñez, á quien fia
la patria el limpio honor de su bandera.
¡Pues qué! los actos de constancia y brio,
que escritos ha dejado en el Callao
para eterna memoria,
cuando en valiente y noble desafío
cifó á su escuadra un lauro de victoria,
bajo el rigor de un cielo sin clemencia,
teniendo enfrente un porvenir sombrío,
cercado de traicion y alevosía,
¿no merecen dar voz á la elocuencia,
no bastan á inspirar la poesia?

Vedle allí, vedle ante el cadáver yerto
que mudo asombro deja,
del general Pareja,
como soldado audaz, marino experto,
romper con sus cañones
los gruesos torreones
de aquellos fuertes, donde el Peruano
pugnaba con furor, mas siempre en vano,
á impulso de malélicas pasiones,
para abatir el pabellon hispano.

Y en busca del contrario no se mueve
con el sosten seguro
de formidable y numerosa flota
que le ofreciera inexpugnable muro;
con pocos buques, que la mar azota,
á provocar y combatir se atreve
á baluartes de piedra, que despiden,
como del fondo de candente valla,
donde la muerte y destruccion residen,
aznfre, llamas, bombas y metralla.
Allí ante el mundo, el cielo por testigo,
impone al enemigo,
que una leccion recibe
temblando con espanto,
temor, respeto, admiracion, castigo;

á todos recordando que en él vive
la invencible marina de Lepanto.

Y fué su lema, en el difícil trance
de tan famosa empresa,
un lema que le honra
y que logró dejar su fama ilesa.
«Más vale con honor perder cien buques,
que salvar uno solo con deshonra.»

Tal Mendez Nuñez fué; su noble pecho
el fuego del honor arder hacía,
y la sagrada causa del derecho
en él un firme campeón tenía.
Valiente sin jactancia,
modelo de constancia,
modesto, pero audaz, todo peligro
se estrellaba en el muro de diamante
de su gran fortaleza é hidalgúa,
y por un don del cielo poseía,
en frágil cuerpo, corazón gigante.
Para vivir eterna su memoria,
que amor, respeto, admiración escita,
ni estatuas ni inscripciones necesita,
ni el canto de una musa laudatoria.
«Pues para aquel que muere dando ejemplo,
no es sepulcro el sepulcro, sino templo.

EL ARISTARCO.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

DECRETO DEL EMMO. SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO. (1)

Nuestros lectores saben que, colocados en la dolorosa alternativa ó de proseguir una polémica que causaba sentimiento y escándalo á las personas religiosas, ó de resignarnos á ver diariamente negada

(1) De *La España* trasladamos las siguientes líneas y documento, por la importancia que tienen.

la pureza de nuestra doctrina como diario católico, decidimos acudir á la autoridad eclesiástica, sometiendo á su censura los dos únicos artículos expresamente señalados como fundamento de nuestros supuestos errores católico-liberales en el opúsculo titulado *La Constitución de 1845 ó el diario La España, convicto de liberal*, opúsculo repetidamente ensalzado y patrocinado por *El Siglo Futuro*.

La autoridad superior eclesiástica de nuestro Emmo. Prelado, despues de llenar todas las formalidades exigidas en estos casos, se ha dignado expedir el siguiente decreto, que al paso que ha llenado de consuelo nuestro corazon, viene á poner autorizado y decisivo término á incompetentes y apasionadas polémicas, cuyo resultado es sólo introducir la division y la discordia entre los buenos católicos, causar desaliento en los tibios y regocijar únicamente á los enemigos de la Iglesia.

Hé aqui el decreto, juntamente con el oficio que nos ha sido remitido:

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Sr. D. Enrique Perez Hernandez, director del periódico *La España*
En la exposicion dirigida por V. á Su Eminencia Edma. el Cardenal Arzobispo mi Señor, en 13 de Diciembre último, ha recaido el decreto de que acompaño á V. copia literal, en cumplimiento de la última parte del mismo.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1877.—*Santiago Pastor Just*, canónigo secretario.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Madrid 7 de Febrero de 1877.—Habiendo acudido á Nos D. Enrique Perez Hernandez, vecino de esta corte, licenciado en derecho civil y canónico, y director del periódico titulado *La España*, en solicitud de que tuviéramos á bien declarar que no contiene errores condenados por la Iglesia, especialmente por el «Syllabus», el artículo publicado en el número de dicho periódico correspondiente al 2 de Enero de 1876, que empieza «*La España*, diario católico,» y termina «sabe inspirar á sus hijos» ni el publicado en el mismo periódico correspondiente al 14 de Enero del propio año, con el epigrafe «Es preciso ser explícitos,» y principia «Hace ya largo tiempo,» y concluye «ni tenga por ciertas calumniosas calificaciones,» artículos que acompañan á su solicitud, juntamente con un folleto impreso con el título «*La Constitución de 1845 ó el diario La España convicto de liberal:*» en vista del dictámen que sobre la indicada peticion é impresos mencionados han emitido separadamente los doctos y respetables teólogos que de nuestra órden los han examinado, y de conformidad con lo manifestado por los mismos; venimos en declarar que no se contienen en los dos referidos artículos de

La España ninguno de los errores que comprenden las proposiciones condenadas por la Iglesia, incluidas en el «Syllabus», referentes al liberalismo. Y en uso de las facultades propias de nuestra Autoridad ordinaria, prevenimos á los escritores católicos de nuestra diócesis, que, sin prévia censura y la correspondiente licencia nuestra, ó de nuestros Vicarios generales, ó de partido, que por derecho se requiere para la impresion de todo escrito religioso, se abstengan en lo sucesivo de promover ó sostener polémicas respecto de materias igualmente religiosas, sobre calificación teológica de doctrinas en los periódicos, revistas ó folletos que publiquen. Para que esta prevencion llegue á noticia de todos, insértese este decreto en el «Boletín eclesiástico» de la diócesis, y hágase saber al recurrente D. Enrique Pérez Hernandez, dándole copia literal del mismo. —El Cardenal Arzobispo de Toledo. — Así lo decretó, mandó y firmó S. E. el Cardenal Arzobispo mi señor, de que certifico. — Doctor D. Santiago Pastor Just, canónigo secretario. — Es copia — Pastor Just.

Esperamos, y, si es necesario, rogamos especialmente á los diarios y publicaciones católicas de Madrid y de provincias, reproduzcan el anterior decreto ó den cuenta de su contenido á sus lectores.

A continuacion publicamos los textos de los dos artículos censurados, que sirvieron de base para la acusacion del folleto «La Constitucion de 1845, ó el diario *La España* convicto de liberal:»

«Al no proclamar la Constitucion de 1845 como base del orden legal y político, como negacion á la vez de la legalidad revolucionaria y del absolutismo innominado, al no restablecer el Concordato, como pacto internacional, como base de nuestras relaciones con la Iglesia, se enajenó el Gobierno á una gran parte del antiguo partido moderado, disgustó profundamente á todo el partido conservador, á todos los verdaderos hombres de gobierno, que hoy confiesan era esta la solucion natural y lógica de la política.»

(Párrafo 9.º del artículo de fondo, que publicó *La España* el 2 de enero de 1876.)

¿Que entienden por católico-liberal los que tan indigna como ligeramente emplean este dictado? ¿Creen que merece esta calificación todo aquel que amando y creyendo cuanto ama y cree nuestra Santa Iglesia Romana, es partidario en política del régimen representativo? ¿Sostienen que todo el que no sea amante decidido del régimen absoluto es de hecho un católico imperfecto, y por ende un católico-liberal? Si tal afirman, diganlo de una vez; y no nos faltarán, en verdad, razones filosóficas é históricas que oponer, con las cuales se pruebe que jamás ha sido esa la doctrina de la Iglesia.

Los que hemos venido á la vida pública despues de las declaraciones del *Syllabus*, no empleamos esta voz (la de liberal), sino en su sentido científico, esto es, como sinónima de racionalista, ya hipócrita, ya inconsciente (según esté ó no de buena fé el que la merezca), y no pode-

mos por lo tanto incurrir en la contradicción de llamarnos liberales, después de habernos confesado católicos; más los que nos llevan algunos años de vida, que se han acostumbrado á usar de esa palabra como equivalente á la de partidario del régimen constitucional parlamentario, persisten en emplearla para significar esta idea.

Preciso es, en efecto, reconocer, aún cuando en este punto la educación política ha adelantado mucho desde la revolución de Setiembre, que para la generalidad de las gentes *liberal* quiere decir lo opuesto á *absolutista*, y que hay muchos y muy buenos católicos que si se les pregunta si son liberales, contestan que sí, queriendo decir con eso que son partidarios de la dinastía reinante y del régimen constitucional, sin que les pase siquiera por la imaginación que esa palabra tiene otro alcance, ni otra significación, que es sin embargo la verdadera, ni mucho ménos que han dicho nada que pueda ser contrario á la religión que todos profesamos.

(Párrafos 2.º y 3.º del artículo de fondo que con el título «Es preciso ser explícitos» publicó LA ESPAÑA del 14 de Enero de 1876.)

Estamos autorizados para declarar, como lo hacemos hoy con mucho gusto que, contra lo que algunos han pretendido, sin poder probarlo, el P. Ramière mantiene todas y cada una de las proposiciones de su libro *Las Doctrinas romanas sobre el liberalismo*, y que sus publicaciones posteriores no quitan, en modo alguno, valor á aquella obra, honrada con un Breve laudatorio de Su Santidad.

ANGELA Y PAULA.

(OTRAS FLORES MENUDAS.)

Hace algunos años fui á pasar el verano á uno de los alegres y pintorescos pueblecillos que, como guirnalda de perfumadas violetas, rodean el valioso florón de la metrópoli catalana. En mis frecuentes paseos, llamóme la atención una anciana sentada á la puerta de su pobre vivienda con una niña en su regazo. Ésta tendría nueve años, aunque sólo representaba seis; era pálida, enfermiza, y sus vendadas piernecitas decían que la infeliz estaba baldada. Vestía unas sayas muy limpias, pero muy remendadas; su jubon, un tiempo negro, se hallaba descolorido por el uso, y un sencillo pañolito de algodón

rodeaba su cuello, anudándose á la cintura. Este traje tan pobre de la niña, formaba extraño contraste con el lujo de sus hermosos rizos, tan luengos y tan rubios, que parecían de oro. Verdaderamente que el último mendigo del pueblo no hubiera ganado gran cosa en trocar con ella su atavío; pero en cambio, muchas de las aristócratas y opulentas damas que habitaban las granjas circunvecinas, debieron de envidiarle aquel magnífico y natural adorno para las cabezas de sus dichosos hijos.

Es la imaginacion tan amante de todo lo maravilloso y tan propensa á forjarse fábulas y consejas, que de súbito creí entrever un misterio entre aquellos opulentos rizos y aquellas sayas remendadas. Vivísimo fué por lo tanto el interés que me inspiró la tierna y agraciada enfermita. ¿Qué es ese armónico impulso que une en un instante las voluntades y los corazones, sin que para ello sea obstáculo la diferencia de edad, posición y sexo? Compréndese que á mí me interesara aquel sér débil, enfermo y hermoso; pero ¿quién se lo reveló á su vez? ¿cómo lo supo? ¿Por qué muy luego correspondieron á mis miradas las de la niña, dulces y afectuosas? Sus ojos eran límpidos y azules como el puro y hermoso cielo, testigo de nuestra mútua simpatía y cariño naciente.

La imágen de la niña comenzó á seguirme por todas partes. Un día bajé á Barcelona pensando en la pobrecita baldada, y regresé al pueblo en compañía de una gentil muñeca. Al ofrecérsela, la niña se hallaba sentada en un carrito de mimbre, y la anciana trabajaba á su lado en una colcha de punto. Aquélla dirigióme una mirada más dulce y expresiva; pero en vez de aceptar mi presente, interrogó con los ojos á su compañera.—Puedes tomarla, murmuró ésta con tono breve.—¿Me la envía padre? preguntó vivamente la niña.—No: te la regala esa señora; dale las gracias, profirió la anciana, sin levantar los ojos de la labor.

La niña no dijo una palabra; pero con un rápido movimiento que agitó sus cabellos como una ráfaga de luz, volvió su linda cabeza é imprimió un beso en mi mano, que descansaba en el respaldo del carrito.—¿Cómo te llamas? le pregunté conmovida.—Angela, contestó.—¡Angela! repetí, ese es un nombre que yo amo mucho; á haber sabido que tú lo llevabas, más linda hubiera sido la muñeca; pero mañana te traeré otra cosa.—No se moleste usted más, murmuró la anciana.

En tanto, Angela había sentado la muñeca sobre sus rodillas y conversaba amigablemente con ella; pero no con esa charla rápida y animada, comun á la alegría de su edad, sino en un tono dulce,

triste y pausado; parecía intentar comunicarle sus penas é infundirle vida con sus sollozos. La voz de Angela era melódica, suspirante, de esas voces que penetran hasta los más hondos senos del corazón, y evocó en mi memoria el acento de la persona cuyo nombre, llevaba aquel acento que yo escuchaba en sueños cada noche. Entreguéme por algunos momentos á la dulce emoción que embargaba mi ánimo, y sentí que mi espíritu se aplacia en aquella anciana tan afanada en su blanca colcha, y aquella niña que explicaba sus dolores á la muñeca, como en una familia del corazón, que en aquel instante cobrara conmigo grato y estrecho parentesco.

Era la caída de la tarde, y el sol de otoño despedíase del ameno y pintoresco paisaje con sus rayos más suaves y poéticos, bañando, así la opulenta quinta, como la humilde choza, así la nevada frente de la abuela, como los dorados rizos de Angela. El chocar de las agujas de la una y el melodioso acento de la otra, eran los únicos rumores que turbaban la majestuosa calma de aquella tarde que no podré olvidar.

Salí de mi embebecimiento y pregunté á la anciana:—¿Es nieta de usted esa niña?—Sí, señora.—¿Tiene padres?—Sí, señora.—¿Hace tiempo que se halla baldada?—Sí, señora.—¿No procuran ustedes por su curación?—Ya se procura.

Helada quedé con el laconismo y desabrimiento de la anciana, quien no se había dignado mirarme siquiera. Imposible me fué acallar la voz de mi amor propio ofendido, y alejéme precipitadamente, no sin despedirme de Angela, á la que cada instante quería más.

¡Pobre Angela! pensaba, en tanto que proseguía mi paseo; tierna y delicada niña, condenada á vivir en compañía de esa mujer tosca y ceñuda. Seguramente los padres estarán en su trabajo, y encomiendan la enfermita al cuidado de la ceñuda abuela. Los ancianos son egoístas y hasta crueles, me decía, porque tienen frío el corazón. Pero muy pronto mi imaginación fué más allá. La pregunta de la niña de si su padre le enviaba la muñeca, me dió á entender que no vivía con éste; y áun sospeché que asimismo se hallaba alejada de su madre. Por otra parte, eran tan finas sus maneras, eran sus facciones tan delicadas, que acabé por convencerme de que no existían entre la enfermita y su adusta compañera otros lazos que los del sórdido interés, con que eran satisfechos sus cuidados mercenarios.

Pero Angela era un sér tan dulce, tan simpático, que al punto juzgaba imposible que nadie pudiera alejarla de sí; y como la imaginación cuando se desboca no pára hasta dar en el mayor absurdo,

llegué á creer firmemente que la anciana habia robado la niña á alguna familia distinguida, y áun la habia puesto en aquel estado para excitar la general compasion y vivir á sus expensas.

Yo amaba ya á la niña, sentia un goce dulcísimo en amarla, y no acertaba á explicarme cómo habia de suceder esto; pero me representaba en mi casa y entre mis muebles al modesto carrito, y escuchaba á cada instante la voz de Angela, dos veces grata y doblemente querida, y espaciaba incesantemente mis ojos en aquellas pupilas tan limpidas y amorosas, y en aquellos dorados rizos.

Pero lo urgente era averiguar la clase de relaciones que existian en verdad entre la anciana y la niña, y con este propósito volví á entrar en el pueblo, dirigiéndome á una de las calles inmediatas á la casita de Angela, la cual se hallaba un poco separada de las demás. En el portal de una modesta vivienda habia dos mujeres celebrando con ruidosas carcajadas y expresivos dichos las gracias de un robusto chiquillo que, con los piés y las piernas al aire, daba vueltas en torno suyo.

La alegría de las buenas mujeres parecióme excelente ocasion para que fuesen conmigo todo lo locuaces y expansivas que era de desear.

Me acerqué preguntando por una quinta. Despues pedí un vaso de agua, y como verdaderamente me hallaba algo agitada, me ofrecieron ántes tomar asiento, lo cual acepté de mil amores.

Celebré el agua, y ofrecí el azucarillo, que la acompañaba, al rapazuelo de las piernas desnudas. Este, animado con el obsequio, se acercó á tocar mi vestido. Tomélo en brazos y lo senté en mi falda.

—Mire usted que la va á manchar, dijo la madre. Yo sonrei y acaricié al niño. Las buenas mujeres aproximaron al mio sus asientos: éramos ya las más amigas del mundo.

En aquel momento pasó un coche. El rapazuelo se agitó en mi falda y movió los bracitos, como si el látigo del auriga hubiera pasado á sus manos.

—¿Quieres que yo te traiga un coche tan bonito como ese y pequeñito como tú? le dije.

El niño palmoteó de contento; las buenas mujeres me colmaron de halagos. Yo ensanchaba mi corazon, oprimido por el anterior desvío, recogiendo el calor de aquellas frases espontáneas y sinceras, tan ajenas á los frios y vanos cumplidos que recibimos en las grandes ciudades. Si Angela habitara entre esta amable gente, pensaba, no me atormentaria el deseo de sacarla de aquí. Hablamos de mil cosas; primero, de las gracias del niño; despues, de lo mucho

que le quería su padre y los extremos que con él hacía cuando regresaba del trabajo; en seguida, del lindo pueblecito, que, en su concepto, no le había mejor en el mundo; y así rodando, rodando, vinimos á parar en la parálitica y su anciana compañera.

—Paula es una criatura singular, dijo la mayor de mis dos amigas.

Le supliqué me refiriese cuanto podía tener relacion con la anciana y la niña, y la complaciente campesina se expresó de esta suerte:

—Paula tenía un marido trabajador y honrado, y siete hijos como siete soles. Dios debió prendarse de aquellas criaturas tan rubias, tan graciosas y tan bellas, porque la una hoy, la otra mañana, se las fué llevando á su santa gloria. Sólo quedó á los infelices padres el menor de todos, y dejado de la mano de Dios hubo de quedar, ó acaso el diablo se lo reservó por suyo, porque el chico era peor que la quina. Y luégo, en cuanto le castigaban se fingía enfermo, y los amantísimos padres, pensando que se les iba con los otros, acababan por darle todos los gustos. En medio de todo, el padre le enfrenaba algo; pero Dios puso fin á su sufrimiento y le sacó de este valle de dolores, dejando en él á Paula—que como mujer debía tener más resignacion y fortaleza— para apurar sola el último trago de amargura del cáliz, que el Señor ofreció á aquellos buenos esposos.

El azadón pesaba demasiado á Juanito (que este es el nombre del muchacho), y se le metió en el magin el ir á Barcelona á echárselas de gran señor y probar fortuna. A fuerza de pasos y empeños de Paula, logró entrar en una casa de comercio. El chico era listo y tenía las luces despabiladas, y tan marrullero y gachon con aquellos que quería conquistar, como con su madre brusco y desapacible. Por lo tanto, el principal le cobró aficion, y pronto le señaló sueldo.

Entónces tomó casa, y Paula marchó á Barcelona á cuidar de ella y de su hijo. El principal le aumentó el sueldo, y Juan quiso casarse, eligiendo una señorita que no sabia otra cosa que darse tono y arrastrar tres cuartas de vestido. Juan empezó á avergonzarse de su madre, y más se avergonzaba su mujer, llegando hasta negarle aquel nombre bendito, pues los dos la llamaban Paula á secas. La pobre vieja trabajaba como una azacana, ahorrándeles el tomar criada, y en verdad que ninguna de éstas hubiera aguantado el mal trato que ella sufría. Pero su presencia estorbaba á Demetria, que así se llama la mujer de Juan, y empezó á atizar la discordia entre el hijo y la madre, hasta que el demonio se posesionó de aquél y golpeó á la infeliz anciana.

Entónces Paula se vino á llorar al pueblo. No obstante, cada mes

iba á Barcelona, aunque no veía á sus hijos, como no fuera á hurtadillas; pero inquiría aquí y allá, y regresaba tan satisfecha, si había averiguado que el principal estaba contento de Juan, y Demetria había estrenado un hermoso traje. Así se pasaron algunos años. Un día tardó en volver.—¿Si habrán hecho las paces? nos decíamos; ¿si se habrá quedado con ellos? Al cabo apareció, llevando por delante un carrito con una niña baldada.

La tenían poco ménos que abandonada en un cuarto, como un mueble inútil. A Demetria le faltaba el tiempo para ponerse galas y perifollos; Juan apenas paraba en casa; y la sola criada que había de cuidar de ésta y de tres niños pequeños, no podía hacer otra cosa que vestir y peinar á la enfermita por la mañana, darle algo que comer, y ya hasta la noche nadie se volvía á acordar de ella. Paula lo supo y la pidió á sus padres.—Bien, dijo Demetria; mas aquí, donde comen seis comen siete; las cosas van muy mal, y separada de nosotros, no podremos mandarle nada.—No importa, dijo la abuela; yo me encargo de todo. Y se la trajo consigo.

Entónces Angela no era lo que hoy, pues de no ver á nadie parecía idiota, y de tanto llorar se le habían formado unas postemas en los ojos, que la tenían casi ciega.

Sería el cuento de nunca acabar, señora, continuó diciendo la amable campesina, si yo tratara de explicarle los cuidados, la paciencia y cariño de esa mujer con su pobrecita nieta. Ella la distrae con sabrosos cuentos y dulces canciones, y aun con juegos entretenidos; la mimaba más que á las niñas de sus ojos, y por élla trabaja sin descanso, ya haciendo faenas en las casas del pueblo, ya elaborando las primorosísimas colchas de punto, que luego vende á buen precio á las señoras de las quintas. Lo que siente es que no pueda ir tan bien vestida como cuando habitaba con sus padres, y no quiere cortarles ni trenzarles sus hermosos rizos, de los cuales Angela se encuentra muy ufana, y pasa muchas horas entretenida peinándoselos con esmero.

Pero lo más extraño es que no puede sufrir que la hablen de su buena acción, y se incomoda cuando esto sucede delante de la niña, temiendo que aborrezca á sus padres ó los quiera ménos que á su bienhechora. Nada le disgusta y atormenta tanto, como que le dirijan preguntas respecto á Angela; y dice que si no fuera por el cariño que aquí todos sentimos por la baldadita, ya se hubiera ido á otro pueblo donde no la conocieran.

Conté entónces á mis buenas amigas el desabrimiento con que me contestó la anciana, y, no lo extrañe usted, me dijeron; Paula es

una criatura tan singular, que teme más una alabanza que un insulto. Antes decia á la niña que sus padres estaban en Barcelona, y á ella la tenían aquí para que se curara. Pero á medida que iba creciendo, extrañaba que no vinieran á verla nunca, y ahora le dice que se hallan en unas tierras muy léjanas, donde trabajan y suspiran por ella. Jamás estrena un juboncito ó unas sayas, que no le diga que es su padre ó su madre quien se lo envía, y sin cesar le repite cuánto cariño y gratitud les debe. Ahora la lleva cada semana á Barcelona á que la vea un médico muy entendido que, segun dicen, les da muy buenas esperanzas. Aquí todas rezamos para que se cure, acabó diciendo la buena mujer; todas quisiéramos que nuestras hijas tuvieran en sus juegos una compañera tan dulce y bondadosa como Angela.

Averiguado cuanto deseaba saber, despedíme de aquellas buenas gentes, sin olvidarme de reiterar al gracioso gaterilla mi promesa del cochecito.

Dejé vagar mis pasos á la ventura. La dulcísima mirada y melodioso acento de mi querida niña, el conmovedor relato de la modesta y generosa abnegacion de la abuela, las agasajadoras frases de las sencillas campesinas y hasta las caricias del rapazuelo; ese cúmulo feliz de tiernas y gratas emociones que en ménos de una hora experimentara, henchian y regocijaban mi corazón, que acaso nunca se habia sentido tan feliz como en aquellos momentos. Sin saber cómo, me hallé en el umbral de la casita de Angela; pero ni ésta, ni la anciana, ni el carrito estaban allí. Empujé la entornada puerta, y entré en la aseada cocinita; no habia nadie tampoco. Llegué hasta la segunda pieza que, junto con la anterior, componian toda la casa. Aquí cautivó mi atención una camita-sofá de hierro pintado de azul con botones dorados: una primorosa y blanca colcha de punto la cubria, y sobre ésta descansaba la vuelta de la immaculada sabanita guarnecida con una randa; la misma labor adornaba la funda de la almohada y las cortinas de percal listado de blanco y azul que casi ocultaban el lecho: éste tenia dos mullidos colchones y una alfombrita á los piés.

Casi tan bella como la niña que llevaba su nombre, era la pintura del santo Angel de la Guarda que junto al mismo se descubria, colocado de modo que la enfermita pudiera contemplarle, áun quedando resguardada por las anchas colgaduras. A corta distancia habia una mesa de caoba barnizada, con un vaso lleno de flores y algunos juguetes. En el rincon, que desaparecia detrás de la puerta, veíanse, ó más bien, se ocultaban, dos banquillos y tres tablas que sostenian

un grosero jergon, todo cubierto por una colcha de percal muy limpia, pero de la cual no se podía averiguar el color con que salió de la tienda; este debía ser el lecho de la anciana. Daba luz al aposento una ventana con vistas al campo, y en ella se columpiaba una primorosa jaulita con un gilguero.

El gracioso pajarillo dormía con el piquito bajo el ala; pero despertó al rumor de mis pasos y saludóme con tiernísimos pios, tomándome sin duda por alguna de sus simpáticas dueñas. ¡Qué bien me sentía en aquel tranquilo y poético albergue! ¡qué dulce calma se disfrutaba allí! Ignoro el tiempo que Paula y Angela tardaron en volver; pero á ninguna de las dos sorprendió mi visita: parecía que me tomaban por persona de la casa. La primera dejó á un lado el carrito, y adelantóseme murmurando con su brusco acento:

— Ya me han dicho que una señora se hallaba en animada plática con Manuela, y supongo que ésta habrá charlado por los codos, contándole á usted mil enredos. — ¡Paula! dije, tomando una de sus manos entre las mias.

A pesar de sus esfuerzos, la anciana se conmovió visiblemente; algunas lágrimas se desprendieron de sus ojos, y la inefable sonrisa, que iluminó su semblante, hizo patente la angelical bondad de su corazón. Pero reponiéndose al punto, me señaló la niña, suplicándome que callase.

¡Cuánta delicadeza en aquella mujer, en la apariencia tan tosca! ¿Quién había dicho á la rústica é ignorante campesina que mantuviera el amor filial, vivo y perenne, en el corazón de su nieta, áun á costa de la gratitud que le debía á ella misma?

Nadie: como nadie le había dicho tampoco que adornara su camita de azul y blanco, y pusiera á su lado el Angel patron y guardian de la niña, y colocara flores en su mesita y un pajarillo en la ventana.

¡Y dirán que no hay sentimiento, que no hay delicadeza y poesía en esos seres que no han recibido esmerada educacion, ni ostentan ricas maneras y frases cultas! Pero en esos seres las virtudes y los sentimientos brotan espontáneos, y viven ignorados de los mismos que las poseen. Modestas florecillas ocultas entre la hierba, en las que no repara el viajero, aturdido y descuidado, pero que envían á Dios su perfume, tanto más puro y suave, cuanto no se halla confundido con ese otro incienso vano y efímero de las alabanzas del mundo, que tanto temía la modesta y generosa Paula.

Cuantas veces volví á ver á mi querida niña ya no la consideré desgraciada, y áun se me ocurrió sospechar que había de ser envidiable la existencia de la dulce é inocente criatura, que dormía de

noche en aquella camita tan linda y primorosa, bajo las alas del Angel de la Guarda, y descansaba de día en los brazos de su noble y amante compañera, reclinada sobre aquel corazón de más valía que todos los tesoros del universo.

Pronto vino el invierno y dejó el pueblecito, y no tardé mucho en salir de Cataluña.

A mi regreso he pensado con frecuencia en visitar á mis simpáticas amigas. ¿Por qué no lo he puesto aún por obra? Porque yo he rogado á Dios fervorosamente por la curacion de Angela... Pero cuando recuerdo su serena mirada, que reflejaba un alma grande y valerosa, temo llevarme un terrible desengaño y aplazo el cumplir mi propósito. Porque yo sé que Dios quiere á esas almas muy cerca de su trono, y, como á su divino Hijo, les convierte la cuesta de la vida en áspero y cruento Calvario.

AURORA LISTA DE MILBART.

UN HECHO AGRONÓMICO.

Los cereales, que cubren grandes llanuras de Castilla, constituyendo su grandísima riqueza y su proverbial feracidad, muestran á la consideracion del agrónomo un hecho singular y digno de ser notado. El trigo y el centeno forman una excepcion á las leyes generales de distribucion de los vegetales sobre nuestro planeta.

Todas las plantas tienen una patria, un lugar de origen, una cuna, una determinada procedencia. El hombre, cosmopolita por naturaleza, llevó los vegetales de unos sitios á otros, extendiendo y ensanchando su área.

La emigracion, la conquista, fueron los estímulos de la propaganda agraria, y es bien cierto que cada planta exótica ha costado á la Europa raudales de sangre, de sudor y de lágrimas.

El Oriente y el Occidente reparten sus producciones á todos los vientos; las semillas de las regiones tropicales cubren las mesetas y umbrías de las zonas frías, á virtud de los esfuerzos del hombre. La civilizacion hace de los campos una inmensa fonda, en la cual se juntan y alimentan seres de todas partes, é individuos procedentes de los más alejados países. Sólo las plantas que dan el pan no tienen patria ni pueblo conocido; solamente el trigo y el centeno pertene-

cen al mundo todo, brotando allí donde el hombre trabaja, donde el sudor corre; donde la civilización alumbra.

Y este es un hecho cierto. Los más antiguos pueblos siembran y cultivan los cereales para que nazcan y fructifiquen, y todas las sociedades, ignorando quién llevó á sus campos tan utilísimos vegetales, unen la existencia de los cereales á la de un ser sobrenatural.

Los griegos miran en el trigo un regalo de Ceres; los egipcios dan gracias por el pan que comen á Isis; los fenicios á Dagon; y los antiguos pueblos de la India á Brahma.

La tradición y la historia dicen al agrónomo que la hermosa palma de dátiles es originaria de Africa, que la China es la cuna del naranjo, que el limon agrio brotó en la India, como brotan en nuestro suelo los jaramagos y los brezos, y que el *cidro* salió de Media para hermostear los cultivos de Europa; pero la tradición y la historia no encuentran los cereales sino cultivados, hijos de la laboriosidad y del esfuerzo humanos.

Voltaire decia: «¡cosa extraña! Nosotros que debemos el vino á Noé, no sabemos á quién somos deudores del pan. Un judío me ha asegurado que el trigo crece en Mesopotamia como los castaños y los perales silvestres.»

Y, sin embargo, el judío de quien se asesoró Voltaire, se engañaba, pues un notable agrónomo, M. Moreau de Jonnes, dice: «El Génesis, la primera vez que menciona el trigo, lo hace como una cosa antigua y objeto de cultivo desde los más remotos tiempos.»

Es, pues, cierto: el trigo y el centeno no han brotado espontáneamente en ninguna parte del mundo. Son dos vegetales compañeros inseparables del hombre; son las enseñas de la cultura, los signos del progreso y las huellas del trabajo.

Los cereales se emanciparon de las leyes de la geografía botánica, rompieron el estrecho círculo del *área*, y fueron allí donde palpité la vida, donde existió el hogar, donde se alzó la unidad admirable de la familia. ¡Y cómo nó, si el pan encierra todos los elementos preciosos para la existencia! ¡cómo, si él sólo condensa las sustancias químicas indispensables para el sostenimiento de nuestra especie!

El hecho agronómico está notado. El hecho moral es, sin duda alguna, más grande y significativo. Existe una Sabiduría infinita, que, rompiendo el orden general de distribución vegetal para que existiese el hombre, llevó el centeno y el trigo á todas partes, ligando dichas plantas á la ley del trabajo, condicion necesaria del poder humano.

A. GARCÍA MACEIRA.

Carta de Pio IX al baron de Haulleville.—*La Revue Générale* de Bruselas ha publicado la siguiente carta de Su Santidad al baron de Haulleville, el cual le habia ofrecido la obra sobre *El porvenir de los pueblos católicos*.

«Al amado hijo el noble baron de Haulleville.—Amado hijo, noble caballero, salud y bendicion apostólica.

»No hay cosa más noble ni más digna de un cristiano, que el empeño que manifiestas, de querer servir á la Iglesia, especialmente en los presentes tiempos, en que se tiene á gloria el impugnarla. Por eso nos alegramos contigo de verte defender á nuestra Madre contra la impia y antigua calumnia de que es perjudicial á la prosperidad civil y al progreso de los pueblos. Cierto que de la falsedad de tal calumnia dan plena fé la historia, las costumbres de los bárbaros dulcificadas, la fuerza sujeta al derecho, el establecimiento de las asociaciones civiles, las tierras pantanosas é incultas reducidas á campos labrados y lugares habitables, el descubrimiento y proteccion de las artes, los monumentos de la sabiduría antigua conservados y divulgados, los pueblos civilizados, y atendidas todas las necesidades humanas.

»Pero todo es inútil; siempre se repite la misma calumnia y siempre se engaña al pueblo inexperto é ignorante, para inclinarlo al desprecio de la Iglesia. Por lo cual, si bien á causa de los gravísimos cuidados del gobierno eclesiástico, no hemos podido leer detenidamente el libro que nos has ofrecido, titulado *De l'avenir des peuples catholiques*, en el cual están comprendidas todas las disertaciones que separadamente has ido publicando en el diario, cuyo título es *Revue Générale*, lo recibimos, sin embargo, con grandísimo placer, y nos congratulamos contigo, por haberle propuesto rebatir, con una no interrumpida série de hechos históricos, esta rancia calumnia, cien veces refutada.

»En efecto, la ineludible elocuencia de los hechos demuestra evidentemente al que los considera bien, que la Religion católica, aunque ordenada á la consecucion del fin sobrenatural, no pudiendo ménos de enseñar y defender la verdad y la justicia, de cuidar del orden y de tender al perfeccionamiento de las facultades humanas, por su propia naturaleza viene á ser madre y promovedora de la prosperidad civil y del verdadero progreso. La historia atestigua cómo el verdadero progreso brilla ó se oscurece, segun es el estado de la religion entre las naciones, aunque en ésta ó en aquella otra, despues de abandonar la religion, no haya cesado al punto el aparato exterior de las riquezas y de las fuerzas, sustentado todavia por algun resto de la misma religion, no enteramente olvidada. Auguramos, pues, á tu trabajo que, desengañando á muchos, los inducirá á juzgar rectamente á la Iglesia. Como anuncio del favor divino, y en prenda de nuestra paternal benevolencia para contigo, amado hijo, noble caballero, te damos muy afectuosamente la bendicion apostólica.

«Dado en Roma, en San Pedro, á 5 de Octubre de 1876, trigésimo primero de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.»

Certámen histórico.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el que acaba de abrir nuestro colega malagueño *El Folletín*, con el objeto de excitarlos á que tomen parte en la más noble lucha, cual es la de la inteligencia. Al propio tiempo felicitamos al Director de aquella publicacion semanal, Sr. Bruna, por lo acertado de semejante concurso, aprovechando esta ocasion para recordarle que á fines de 1875 se prometió en su revista cómo desde el primero de año (1876) tendria la mayor animacion la seccion de aquel semanario intitulada *Averiguaciones*, no habiéndose realizado semejante promesa sino una sola vez en el transcurso del año que acaba de espirar, á no ser que se haya verificado alguna que otra más, pero que á nuestra noticia no ha llegado, merced al sinnúmero de papeles periódicos que, pensando piadosamente, son depositados en las oficinas postales, pero que, caritativamente pensando, no se encuentran con las fuerzas suficientes para recorrer íntegro el trayecto hasta llegar al término de su viaje.

A tomarnos la libertad de hacer aquella indicacion al Sr. Bruna, nos mueve tanto la importancia, que está llamada á alcanzar la Revista de su digno cargo, cuanto lo curioso, divertido é interesante de los asuntos de todo género, que puedan ser ventilados en la susodicha seccion de *Averiguaciones*.

LIBROS RECIBIDOS.

Elegias de Tibulo, por D. Norberto Perez del Camino. Hemos dado ya conocimiento del libro del mismo autor intitulado *Geórgicas de Virgilio*, á las cuales va unido un arte poética, original de dicho escritor. Hoy tenemos á la vista la traduccion de las poesías de Tibulo, con un elegante prólogo del Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Creemos en verdad que es un gran servicio á las letras latinas y castellanas la publicacion de ambos libros, en que campea el gusto depurado y correcto del renacimiento de nuestra poesía en el comienzo del presente siglo, cuando brillaron los nombres de Moratin y Melendez Valdés, á cuya escuela pertenece con gloria el Sr. Perez del Camino. Felicitamos á su ilustre deudo y colaborador nuestro el Sr. Alonso Martinez por el acierto de su empresa, recomendamos á la vez á nuestros lectores que no dejen de adquirir y saborear estos modelos del arte clásico, tan bellamente presentados en la sonora y majestuosa cadencia del habla española.

Director, C. M. PERIER.
